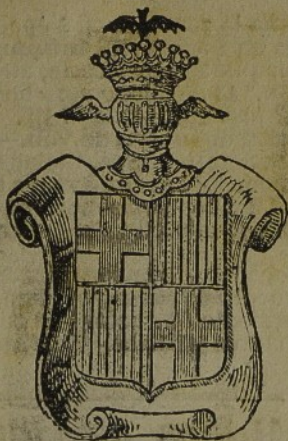


# DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



## EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 4 cs

### ANUNCIOS DEL DIA.

*San Daniel Mártir, y Santa Genoveva Virgen.*

**CUARENTA HORAS.**—Continúan en la Santa Iglesia Catedral: se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Providencia, en el Pino: privilegiada.

### AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

| Dia.      | Hora.  | Termómetro de R.                    | Barómetro en milímetros. | Higrómetro de Saussure. | Pluvímetro en milímetros.                                                                                                                                | Evaporómetro en milímetros. |
|-----------|--------|-------------------------------------|--------------------------|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| 1         | 10 n.  | —1°                                 | mm. 760 <sup>4</sup>     | 83 <sup>4</sup>         | mm. ‘                                                                                                                                                    | mm. ‘                       |
| 2         | 7 m.   | —3 <sup>4</sup>                     | 759 <sup>4</sup>         | 88 <sup>4</sup>         | ‘                                                                                                                                                        | ‘                           |
| »         | 2 t.   | +6 <sup>4</sup>                     | 757 <sup>4</sup>         | 64 <sup>4</sup>         | ‘                                                                                                                                                        | 1 <sup>4</sup>              |
| VIENTOS.  |        | Atmósfera y observaciones notables. |                          |                         | Afecciones astronómicas.                                                                                                                                 |                             |
| Flojo.    | Recio. | Sereno.<br>Celajes.<br>Id.          |                          |                         | Declin. del Sol á 12 h. 22° 50' 48" Austral.<br>Sale el Sol á 7 h. 28' 23" t. m.<br>Se pone á 4 h. 41' 16" t. m.<br>Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 4' 41" t. m. |                             |
| NO.<br>O. | NO.    |                                     |                          |                         |                                                                                                                                                          |                             |

### ECLIPSE PARCIAL DE LUNA, VISIBLE EN BARCELONA,

que tendrá lugar el dia 6 de enero del corriente año de 1871.

Principio del eclipse á las 7 hs. 55<sup>4</sup> de la noche t. m.

Medio del eclipse á las 9 hs. 25<sup>4</sup> de la noche t. m.

Fin del eclipse á las 10 hs. 55<sup>4</sup> de la noche t. m.

El principio de este eclipse será visible en toda Europa, Asia y Africa, en gran parte de la Australia, en una pequeña parte de la América septentrional, en el estrecho de Behering y en gran parte del Oceano Atlántico, en el Indico, en el mar de la China, en parte del Pacifico y en el mar Polar Artico.

El fin de este eclipse será visible en toda Europa, Africa y casi toda el Asia, en gran parte de las dos Américas, en el Oceano Atlántico, en el Indico, en gran parte del mar de la China y en el mar Polar Artico.

Valor de la máxima fase ó parte eclipsada de la Luna, contada desde la parte austral del limbo, 0<sup>4</sup>688, tomando como unidad el diámetro de la Luna.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de esta que dista 50° de su vértice austral hacia Oriente (vision directa).

El último contacto de la sombra con la Luna tendrá efecto en un punto del limbo de esta que dista 53° de su vértice austral hacia Occidente (vision directa).

### Espectáculos.

**TEATRO PRINCIPAL.**—Hoy martes, 25 de abono, á las 7 1/2, á 4 rs.—Se pondrá en escena por primera vez en esta temporada la zarzuela en 3 actos, **Los diamantes de la corona.**



Mañana miércoles se pondrá en escena la zarzuela en 2 épocas, **El sarao y la soirée**.

Se halla en estudio la nueva zarzuela en 4 actos, **El tulipan de los mares**, para la cual se está trabajando en los talleres de pintura, maquinaria, sastrería, atrezzo, etc., etc., etc.

**GRAN TEATRO DEL LICEO**.—Funcion n.º 13 de abono para hoy 3 del corriente.—La ópera en 3 actos, **Lucia de Lammermoor**.—A 6 rs.—5.º piso 4 rs.—A las 7 1/2.

**ROMEA**.—Teatro catalá.—Avuy dimars, la dos quarts de vuit.—8.ª representació de la aplaudida comedia en tres actes y en vers, original de D. Serafi Pitarra, titulada: **Los egoistas**, y la linda comedia en un acte de D. Joseph María Arnau, anomenada: **Los banys de Caldetas**.—Las dos produccions serán dirigidas per lo primer actor cómich D. Lleó Fontova.—Entrada 2 rs.

Próximament se posará en escena una nova producció en tres actes y en vers de D. Joseph María Arnau.

**SALON-TEATRO DEL RAMILLETE**.—Robador.—Funcion para hoy martes, 3 de enero.—1.º Sinfonía.—2.º Cuatro escogidos cuadros.—3.º Intermedio de canto por Mme. Blanch.—4.º La pieza bilingüe, en un acto, **A la cuarta pregunta**.—5.º Intermedio de canto.—6.º Baile quadrille, **Le Coquelicot**.—7.º Intermedio de canto.—8.º y último. Dos cuadros críticos.—Entrada un real.—A las 7 1/2.—No se dan sillas.

## Diversiones particulares.

**OLIMPO**.—Calle Mercaders.—Mañana tendrá lugar la inauguracion de la Sociedad titulada «La Fami- liar», poniéndose en escena la linda comedia en 3 actos, **Libertad en la cadena**, y la pieza en un acto, **La llave de la gaveta**.—Ambas producciones dirigidas por el primer actor D. Fernando Cuello.—A las 7 1/2.

Continúa abierta la suscripcion en la Contaduría de dicho teatro.

**LOS AMIGOS DE LOS POBRES**.—Comision de espectáculos.—Teatro ROMEA.—Sigue abierto el abono para la 2.ª série en el bazar de sastrería de H. Bonis; peluquería de Condó, Rambla; Massot, Libertad, y Contaduría del teatro de 7 á 9 de la noche.

Mañana se pondrá en escena **Bienaventurados los que lloran**, y la pieza, **Pescá á la encesa**.

Nota.—Para la 2.ª de abono se prepara una funcion extraordinaria.

**ODEON**.—Alarcon.—La 2.ª funcion de la 1.ª série tendrá lugar el jueves, dia 5.—Se despacha en Contaduría de 8 á 10 de la noche.

### Servicio de la plaza para el 3 de enero.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, Cataluña, primer capitan.—El general gobernador, Figuerola.

## Barcelona.

Ha fallecido hace pocos dias en Valladolid el Intendente militar de aquel distrito don José Albareda, cuyos servicios en aquel cuerpo administrativo se habian distinguido por las relevantes cualidades de moralidad, inteligencia y celo de que habia dado constantes muestras en los dilatados años que formaba parte del mismo, habiendo recorrido todos los grados de la carrera con notas siempre ventajosas. Muchos años de la misma la pasó en Cataluña, donde como Comisario de guerra hizo todas las campañas de la de los siete años, compartiendo los peligros y fatigas del ejército. Los ejemplos de probidad y pundonor en su carrera le fueron fáciles al finado, habiéndolos hallado trazados en la conducta seguida por su respetable padre en las oficinas de la antigua Capitanía general de Cataluña, en las que sirvió sin tacha desde el principio de la memorable guerra de la Independencia hasta la estincion de las mismas. Las muchas y buenas relaciones que la familia del Sr. Albareda cuenta en Barcelona, sentirán, como sentimos nosotros, la reciente y dolorosa pérdida que acaba de experimentar.

—En la tarde de ayer se reunieron en el Salon de Ciento de las Casas Consistoriales los señores concejales y asociados de la Junta municipal para ocuparse de los gastos extraordinarios que ha tenido que hacer el Ayuntamiento por razon de la última epidemia, y de los arbitrios que ha pensado establecer el Municipio para atender á estos gastos.

Leyóse la memoria en que se daba cuenta de lo que se proponia á la aprobacion de los señores concurrentes; en seguida se dió lectura de una comunicacion del Gobernador de la provincia trasladando una autorizacion del ministro de la Gobernacion sancionada por el Regente del reino, para plantear los derechos de consumos sobre ciertos géneros procedentes del extranjero con tal de que no se graven con derechos superiores á lo dispuesto por la ley de 23 de febrero del pasado año. Dióse cuenta del dictámen de la comision primera del Excmo. Ayuntamiento en el que se continua la tarifa y el reglamento para cobrar los nuevos arbitrios; de la aprobacion del Ayuntamiento; de una autorizacion del ministro de Hacienda para que el Banco de Barcelona abra un crédito de 750,000 pesetas para atender á los gastos del tifus icterodes, que se entregarán por cantidades de 50,000 pesetas.

Abrióse discusion acerca de la primera proposicion presentada por el Municipio y versó sobre si la Junta de asociados estaba autorizada para aprobar los gastos hechos por el Ayuntamiento durante la epidemia, fuera del presupuesto municipal, y manifestose



la necesidad de fijar una cantidad, toda vez que estos gastos estaban hechos ya por el Municipio. Despues de debates bastante prolongados acerca de la manera cómo debia aprobarse la autorizacion al Ayuntamiento, se acordó por mayoria que fuese tal como la habia presentado el Municipio, esto es, que se reconozcan como legítimas las cantidades espresadas satisfechas ó sea los gastos extraordinarios ocurridos durante la pasada epidemia con las consecuencias precisas de los mismos.

Pasóse en seguida á la discusion de la proposicion presentada por el Municipio para imponer derechos de consumo á ciertos productos de procedencia extranjera. Mientras algunos asociados opinaban que debia acordarse no ha lugar á deliberar por tener ya el impuesto la autorizacion del Regente del reino y su gobierno, otros creian que no autorizando la ley vigente que se establezcan derechos de consumos sobre productos de procedencia extranjera, se faltaba á la ley, citándose al efecto la responsabilidad que contraian el Ayuntamiento y los asociados adoptando medidas contrarias á la legislacion vigente. Una tercera opinion se presentó manifestando el derecho que tuvo el gobierno para conceder la autorizacion que se discutia. Larga fué la discusion sobre estos mismos temas. Púsose á votacion una proposicion presentada por el Sr. Coll para que se declarase que no habia lugar á deliberar sobre la proposicion que se discutia, y fué desechada.

Tambien se desaprobó una proposicion presentada por el Sr. Borinaga para que se suspendiese el cobro de los derechos de consumo sobre los productos extranjeros que se proponen y se sustituyeran por otros arbitrios para cubrir el déficit.

Despues de cerca de cuatro horas de discusion se preguntó si se suspenderia la sesion para continuarla otro dia ó si se continuaria. Esto motivó otro debate que duró tambien largo rato, y se acordó que se suspendiera para continuarla hoy á la misma hora.

—A pesar de que ayer [al mediodia] el tiempo era apacible para pasear á causa del poco viento que hacia, la helada de la mañana impidió, al menos en el Ensanche, que los albañiles pudieran ocuparse durante el dia en las faenas de su oficio.

—Acordada por el Ayuntamiento la urbanizacion de la gran-vía desde el paseo de Gracia hasta la plaza convexa de la continuacion del paseo de San Juan, convendria no perder tiempo en emprender los trabajos necesarios, tanto para el plantio de árboles como para que ya desde este invierno las personas que salen á paseo pudiesen aprovechar las horas de sol que hasta una hora adelantada de la tarde baña la calle de Córtes, mientras que las muchas casas del paseo de Gracia lo alejan de una gran parte del mismo poco despues del mediodia.

—Próximo á terminarse el derribo de las paredes del Presidio, en la calle de San Pedro Alta, quedará espedito el paso para la calle de Trafalgar, paralela á la misma, y para la del Girona, que corre en direccion á Gracia; convendria ahora arreglar el piso antes y despues del vaiven que forma la riera de Malla, cosa de muy poca monta. Para la seguridad de los que transiten en las horas de la noche, deberia correrse una cerca de ladrillos á 'a derecha, desde la calle de S. Pedro á la de Trafalgar. Si la Diputacion provincial que en la calle de Ronda tiene un vasto y precioso terreno para edificar el Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza, que tememos siga en proyecto por mucho tiempo, cumpliese por su parte lo prescrito por el señor Quevedo para el levantamiento de cercas en terrenos no edificados del Ensanche, aquel sitio seria mucho mas seguro de noche de lo que lo es ahora y su custodia mas fácil para los agentes de la Autoridad.

—El sábado último juraron y tomaron posesion de sus respectivos destinos en esta Audiencia el teniente fiscal de la misma, nuevamente nombrado, D. Pedro Grande, el abogado fiscal D. Antonio Severo Zaragoza, y el sustituto del mismo D. Francisco de Paula Ferrer; este último ha ejercido la abogacia durante el espacio de doce ó mas años, tanto en Madrid como en Barcelona.

—Desde el sorteo anterior, para la rifa de Empedrados se verifica la estraccion de bolas por un nuevo sistema, el cual consiste en refundir la gran urna en otras dos de dimensiones mucho mas reducidas. En una de ellas que es la de menor diámetro, se colocan las bolas de los millares desde 0 hasta el número de miles de billetes despachados y en otra de un volumen algo mayor del doble de la antedicha urna las centenas desde 0 hasta 999. Un niño de la Casa de Caridad saca de aquella una bola y canta los millares, otro niño del propio establecimiento saca la bola de las centenas, decenas y unidades que canta, y se repite el número al volver á introducir las bolas en las urnas. Este sistema de sorteo se hace con suma sencillez y celeridad, ahorrando dos ó tres hombres que antes se necesitaban para mover la urna grande, bastando ahora un solo hombre.

—Debemos ampliar las noticias que dimos respecto de las limosnas que acordó distri-



buir el cuerpo de Artillería con motivo de la fiesta de Santa Bárbara, su Patrona, añadiendo que el teniente coronel señor Ponte fué el designado para hacer la distribucion, quien honrado tambien con el encargo de distribuir la última cantidad de las recaudadas por la Junta de Beneficencia de San Gervasio (hoy disuelta) de la que formó parte, agregó esta á la que habian reunido los jefes y oficiales de Artillería que á corta diferencia era igual, y de esta manera pudieron ausiliarse mayor número de familias desgraciadas, como así se hizo, previos los informes necesarios, entregándose las limosnas á domicilio.

—Entre los establecimientos que se han restaurado durante la última epidemia, figura la acreditada peluquería del señor Duch, situada en la Rambla de Capuchinos, y en la cual se han renovado con mucho gusto y riqueza los adornos, incluso el enladrillado que es de mosaico Nolla. Quince oficiales pueden trabajar á la vez en sus bien montados salones, y los nuevos espejos son de tales dimensiones que delante de uno de ellos se pueden peinar y afeitar dos personas. En el salon donde hay este colosal espejo se han colocado los aparatos mecánicos para limpiar la cabeza, que el señor Duch introdujo en esta capital.

¶—Con motivo de haberse inaugurado el día 1.º del actual un nuevo cementerio en la ciudad de Reus, su Ayuntamiento acordó construir y costear una sepultura en aquel fúnebre recinto, en la cual debia depositarse el cadáver del primer vecino ó residente en dicha poblacion, de edad adulta y sin bienes de fortuna que, falleciere despues de las doce de la noche del día último del año 1870. La sepultura de que se trata debe quedar de propiedad de la familia ó herederos del que la ocupe, pero no podrá hacerse en ella ninguna otra inhumacion.

—Los dependientes de la autoridad deberían procurar que en los teatros se cumpliesen con toda exactitud por los espectadores las disposiciones que rigen para los espectáculos, y que prohiben lo que nosotros vimos ayer tarde en el Teatro Principal y algun otro, donde todo el que queria fumaba á sus anchas encendiendo los fósforos en los mismos respaldos de los sillones. Esto además de ser muy impropio de la cultura que debe reinar en el templo artistico titulado «Escuela de las costumbres,» incomoda no solo á los demás espectadores de la funcion, si que tambien á las personas que concurren á la de noche, pues siempre queda una niebla de humo que llena todo el salon, y, lo que es mas digno de considerarse, un fósforo ó una punta de cigarro mal apagada pueden dar lugar á siniestros como los que presenciamos en el Liceo y en el Circo. Cada una de estas razones deberia bastar para evitar este abuso, contra el cual hemos declamado en vano muchas veces y deseáramos que ahora no les cupiera la misma suerte á nuestras justas observaciones.

—Leemos en el *Diario de avisos de Zaragoza*:

«La Junta directiva del Consejo notarial de esta ciudad ha acudido al gobierno de S. A. el Regente solicitando la modificacion del artículo 18 del real decreto de 28 de diciembre de 1866, á fin de que no se pueda abusar de la facultad de trasladar á un notario de su domicilio contra su voluntad, ó que se declaren las causas que deben reputarse como justas para ello. La Junta de Colegio notarial de Valencia y las de otras capitales se han adherido á tan justa peticion.»

—El *Diario de Tarragona* inserta una carta de su corresponsal de Montblanch, claman- do contra la desastrosa venta proyectada de los montes de Poblet y otros contiguos.

«Los señores D. Manuel Roca y compañía de esta ciudad, dice el mismo periódico, se han encargado de la contrata para trabajar la silleria sobre la cual debe descansar el nuevo puente en el río Francolí.»

«Parece que la Guardia civil diseminada en la provincia, se concentra en esta capital.»

—Dice el *Diario de Villanueva y Geltrú* del domingo:

«A consecuencia de órdenes recibidas, ayer partió en direccion á la capital, fuerza de carabineros de este distrito.»

—En el *Diario Mercantil de Valencia* del domingo leemos lo que sigue:

«Ayer se reconcentró en el edificio del Temple alguna fuerza de la guardia civil.»

«Anteayer mañana se dió orden en los cuarteles para que se armasen los soldados, se pusieran la manta rollada á través del cuerpo, el morral con una muda y polainas, prohibiendo además que nadie saliera de los cuarteles. La caballería tambien estaba preparada.»

«Dice un colega que por la autoridad civil de la provincia se ha prohibido á los ciegos que pregonen los papeles que suelen vender por las calles.»

—Dice *La Andalucia* del 31:

«Los diarios de Cádiz traen detalles de un terrible huracan que ha causado destrozos en la isla de San Fernando, una de estas últimas noches. Un gran chubasco precedido de una



fuerte manga de viento, atravesó el arrecife de Cádiz y el ferro-carril al N. O. de Torre Gorda, entró por la salina de San Agustín derribando varios postes del telégrafo; corrió por la huerta del mismo nombre y la de los Genoveses, tronchando y levantando de raíz varios árboles, pasando por la vuelta de Moreno Guerra tiró por tierra quince olivos, y saltando la valla que la presentara la manzana de casas del mismo Moreno Guerra, y cuyo frente forma uno de los lados de la Alameda, destruyó algunas farolas, estrellándose en el casino situado en la opuesta acera del Real, rompiendo las puertas de cristales de sus grandes ventanas, y arrollando sus destrozos hasta las mesas de billar, conmoviendo la montera del patio, sacándola de su natural posición y rompiendo los cristales.

Corrió lamiendo la misma acera hasta que al embocar la primera boca-calle, en dirección al E., destruyó los árboles del ángulo de la calle y siguió sin grandes obstáculos ya hacia el S. E.

La mayor parte del alumbrado público se apagó, quedando todo en la mayor oscuridad. En el puerto, y costas no ocurrió ningún siniestro lo que parece demostrar que la manga no pasó de la bahía, ni de los amarraderos de barcos menores.»

El sábado se puso en escena en el Liceo la *Lucia di Lammermoor*, en cuyo papel de la protagonista la señora Peralta dió otra prueba de su talento y habilidad de cantatriz dramática, pues si en la cavatina lució su ágil y limpia ejecución, especialmente en las cadencias finales que hizo con arrojo y seguridad, batiendo un trino con notable gradación, dió espresion y colorido al duo del mismo acto y al del segundo. Pero en el rondó del tercero corrió parejas su esmerado estilo y gusto en las fioriture con la decisión y brillantez en verter las variadas carreras y difíciles pasos de vocalización en las acertadas variantes que hizo de motivo. Un nuevo triunfo alcanzó la señora Peralta en el desempeño de su papel, pues generales y repetidos fueron los aplausos que le tributó el público, llamándola algunas veces al proscenio despues del rondó.

El señor D'Antony cantó la parte de Edgardo con bastante modulacion de voz en el duo del primer acto, desplegó entereza en el final del segundo y dijo el rondó final del tercero con sentimiento é ilacion de voz; y tambien alcanzó aplausos del público. Con el papel de Aston debutó el señor Spallazi, barítono de voz fresca y agradable, aunque de poco volúmen; cuyo artista, sin dar á conocer por ahora recomendables dotes de cantor dramático, desempeñó discretamente dicho papel. El señor Rodas desempeñó satisfactoriamente el de sacerdote, pero no tanto el señor Agretti el corto que se le confió.

En suma, aun cuando la ejecución de la *Lucia* satisfizo individualmente en los papeles principales, no pasó de regular en el conjunto; y ya es sabido que en óperas como esta, de las que el público conserva una memoria casi tradicional de una ejecución excelente, no basta un desempeño regular para escitar el entusiasmo de aquel; tanto menos si alguna pieza deja que desear, como sucedió con el final del segundo acto.—A. F. y S.

= PARDESSUS, SOBRETODOS, de invierno, de edredones, [retinas, musgos y otros géneros de novedad. Precios fijos de 8 á 16 duros. Asalto (Nueva de la Rambla), n.º 8, entresuelo.

= Creemos favorecer á nuestros lectores, llamando su atención sobre las propiedades curativas de la deliciosa *Revalenta Árabe* DU BARRY de Londres, la cual economiza mil veces su precio en otros remedios. Ella cura radicalmente las malas digestiones (dipepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, diarrea, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, agriececes, calambres, espasmos é inflamacion de estómago y de los riñones, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consuncion), herpes, reumas, fiebre, irritacion de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, gripe, y la fiebre amarilla. 72.000 curaciones, comprendidas en ellas la de S. S. el Papa, del señor duque de Pluskow, de la señora marquesa de Bréhan, etc., etc.

BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hojadelata de 1½ libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

Encomendamos igualmente la *Revalenta al Chocolate* en polvo y en tabletas (premiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Esquisito alimento, sumamente sustancial, asimilante y fortificando el estómago, los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni calentamientos, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En polvo en



cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza: en tabletas 12 tazas, 12 rs.

Se vende en Barcelona en casa de D. Agustin Massana, calle de Fernando VII, n.º 14, y de D. Emilio Martignole, calle de Escudillers, n.º 10.

**\*\* Solé Hermanos** han trasladado su almacén y escritorio calle Fontanella, 7.

**\*\* El vapor Victoria** saldrá el 3 enero para Bilbao y escalas. (Véase anuncio.

**\*\* Vapores correos de A. Lopez y C.<sup>a</sup>**—La carga para Puerto Rico y la Habana que ha de salir de Cádiz en el vapor del 15 de enero, debe entregarse en el muelle por todo el día 5, y la del interior del reino el mismo día.

**\*\* Vapores sevillanos con itinerario fijo.**—El vapor VALENCIA, su capitán D. Vicente Ortuño, saldrá para Sevilla con escala en Valencia, Cartagena, Almería, Málaga y Cádiz el 5 del corriente, á las nueve de la mañana, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por D. Agustin Martin, Llauder, 1, bajos.

## FIN DE LAS CÓRTEES CONSTITUYENTES.

«¡Qué grandes misterios encierran los decretos de la Providencia!» exclamaba anoche el Sr. Martos, lamentándose de la desdichada muerte del general Prim. Tenía razón: el suceso es para asombrar al mas sereno, para confundir al mas soberbio, para inspirar serios pensamientos al mas descreído. Cuando este insigne revolucionario (no se ofendan de la calificación los que en vida se la daban como la mayor de las alabanzas) cuando este insigne revolucionario habia, tras muchas inútiles tentativas, logrado sus deseos, cuando habia subido á la cumbre de la fortuna, cuando despues de obtener la primera jerarquía en la milicia, la suprema autoridad en el Estado, é irresistible predominio en la Asamblea soberana, habia llegado á ser como el personaje de Homero, «hacedor de reyes», una bala traidora, dirigida acaso por alguno de sus antiguos compañeros de aventuras, ha puesto fin á su agitada vida sin dejarle gozar el premio de sus afanes. Y no han servido para salvarle ni su celebrado valor, ni la calurosa adhesión de sus correligionarios, ni los numerosos batallones que le aclamaban como jefe, ni la blandura con que antes habia tratado á los perturbadores del orden, ni la resolución que acababa de espresar en la Asamblea de sacrificar para sostenerlo el amor que profesaba á las instituciones protectoras de la libertad de los ciudadanos. Ni le ha sido dado morir gloriosamente defendiendo la patria como soldado leal, ó combatiendo la anarquía como enérgico gobernante. ¡Qué grandes misterios, qué grandes enseñanzas encierran los decretos de la Providencia! ¡Dios tenga en su santo descanso á esta ilustre víctima de las discordias civiles! ¡quiera la divina misericordia que sea la última que tengamos que llorar!

No estrañarán nuestros lectores que alterando el orden cronológico hayamos hablado primero de lo último que ha ocupado á las Cortes Constituyentes; el acontecimiento es tan grave y trascendental, que no podia ceder á ningun otro el primer término del cuadro; y fija de tal manera la atención que no permite libertad al espíritu para apreciar los discursos que se pronunciaron despues de las sentidas palabras con que el señor Moret participó la triste nueva. Era el malogrado general el alma de la Asamblea; de suerte que aunque no se hubiera acordado previamente que ayer acabara su existencia, no hubiera podido sobrevivir á tal desgracia; ¿cómo ha de vivir un cuerpo sin alma? Por eso aprovechó aquellos postreros instantes en decretar el apoteosis del que habia sido el constante inspirador de sus resoluciones, acordando que se inscribiera su nombre entre los de los mártires de la libertad y de la independencia de España. Pagó así el último tributo á quien tanto habia amado; poco antes habia concedido tambien honras singulares á otros personajes célebres en la historia de estos agitados dias; pero de esto ya podremos hablar siguiendo el hilo del tiempo.

Apenas fué herido el marqués de los Castillejos, el Regente del reino puso los ojos en el Sr. Topete como el único capaz de mantener con firmeza las riendas del gobierno en aquel gravísimo conflicto. No era partidario del monarca elegido el iniciador de la revolución de setiembre, ni tampoco estaba conforme con la marcha política del ministerio; los radicales que componian esclusivamente la mayoría de las Cortes, lo tenían por adversario; y su discurso del viernes último habia abierto profundísima valla entre él y el partido dominante. Y sin embargo ¡oh prestigio de la honradez y de la lealtad! los radicales aceptaron confiados la cooperación del valiente marino, y hubieron de agra-



decer como un acto heroico de patriótica abnegacion el que se prestase á ponerse á la cabeza del gobierno, y á recibir al nuevo rey sirviéndole de escudo, y respondiendo, como dijo en la Cámara, de la vida del monarca con su propia vida. Comprendemos que el alma generosa del Sr. Topete no pudiera resistir á los ruegos del general Serrano ante el cuerpo ensangrentado del conde de Reus; pero no hemos podido volver aun del asombro que nos causó el triste espectáculo del partido progresista democrático, que no tiene un hombre capaz de reemplazar, ni siquiera momentáneamente, al que acababa de ser víctima de cobarde atentado. Siempre nos ha parecido esta fraccion política pobrísima en hombres y en ideas; siempre hemos observado que haciendo gala de rendir culto á los principios, toda su doctrina se reducía á profesar ciega idolatria, ayer á Espartero, hoy á Prim, mañana Dios sabe á quién; pero á la verdad no creíamos que llegase á tanto su incapacidad para el gobierno. Despues de este suceso, nos parece imposible que haya quien estimándose á sí propio haga pública profesion de progresista, demócrata ó radical.

El señor Olózaga, que mal que les pese á los envidiosos es todavia el hombre civil de mas importancia de esta fraccion política, aparecia ayer presa de mortal desmayo en el discurso que pronunció pidiendo un voto de gracias para el duque de la Torre por la imparcialidad y moderacion con que ha ejercido la regencia que ahora termina. Espresó el ilustre orador con melancólica voz el triste presentimiento que tenia de que aquella seria la última vez que dirigiera la palabra á las Córtes; pero lo que mas debió afligir á sus correligionarios, fué que despues de hablar largamente de lo ocurrido cuando aun no habian nacido la mayor parte de los que le escuchaban, deteniéndose con complacencia en las memorias de su juventud, no tuviera una palabra de esperanza para el porvenir de los ilustres miembros de la Tertulia progresista. Habló si de la nueva monarquía, que saludó con la efusion propia del que se dirige al sol naciente; pero no dijo una frase siquiera de donde pudiera inferirse que todavia augura larga vida al partido que siempre se ha vanagloriado de dirigir, ya marchara á su frente, ya á retaguardia, comparándose á sí propio en cierta ocasion á la locomotora, que si va delante arrastra, y si va detrás empuja. No hay que decir que el voto de gracias se dió, limitándose á esto las muestras de gratitud al Regente, porque si bien hubo propósito de donarle un palacio, señalarle una crecida pensión vitalicia y concederle honores de príncipe y tratamiento de alteza, el vencedor de Alcolea ha rehusado noblemente estas mercedes, porque quiere presentarse al nuevo monarca sin mas honores ni dignidades que las que tenia antes de la revolucion. Aplaudimos su conducta, mas aun que por lo desinteresada por lo discreta; el general Serrano, vuelto á su antigua condicion, y morando en su modesta casa del barrio de Salamanca, será mas grande, mas respetado y mas útil á la patria que todavia puede necesitar sus servicios, que viviendo con régia pompa que muchos mirarian como precio de acciones que solo pueden cohonestarse cuando no se lleva al ejecutarlas mira alguna de provecho personal.

Tambien el señor presidente de las Córtes fué objeto de igual distincion; no lo merecia mucho, porque aquello que dijo cuando fué herido el Marqués de los Castillejos de que era un dolor que no se hubiera hecho otro tanto con los jefes de los tiránicos gobiernos del reinado de Isabel II, era tanto como deplorar el crimen, mas por haber sido contra un amigo que por ser gravísima violacion de la ley eterna: sirvale de disculpa para tal dislate la pena que sin duda embargaba sus potencias, pues seria cruel aplicarle el testo bíblico: *ex abundantia cordis os loquitur*; y demosle la enhorabuena por haber sido colocado al mismo nivel, obtenido la misma recompensa que el primer caudillo de la revolucion, y merecido de la mayoría de la Cámara (las oposiciones estaban ausentes) un honor nunca antes dispensado, si no nos es infiel la memoria.

Con esto y con votar una porcion de leyes, dejando al arbitrio del Gobierno resolver la cuestion de incompatibilidades parlamentarias, nudo gordiano, como atinadamente la llamó el Sr. Ortiz de Zárate, terminaron su última sesion las Córtes soberanas. ¿Qué dirá de ellas la imparcial historia? Nos parece que puede ya vaticinarse; si la solucion dada á la cuestion dinástica que ha sido al acto mas grave de sus deliberaciones, encontrara como muchos temen dificultades insuperables, seria calificada la Asamblea como una reunion de hombres turbulentos, que despues de haber destruido un trono secular, no habian acertado á fundar nada sólido; si por el contrario se afirma en el trono español la casa de Saboya, quedaran olvidados los grandes, pero no incorregibles yerros de los que la han llamado á reinar y les servirá de titulo de gloria haber acabado sus tareas legislativas recibiendo el juramento de Amadeo I: porque *un bel morire tutta una vita onora*.—I. R.

Madrid 31 de diciembre.



## CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 1.º de enero.

El general Prim duerme en la mansion de los muertos, y si se cumplen los propósitos de sus amigos, dentro de poco se verá su mausóleo frente al que en Atocha se ha consagrado al general O'Donnell, para que los dos héroes de Africa dispierten en la memoria de las gentes, al par que los infortunios de su vida, las grandes glorias que han proporcionado á su patria.

Al entierro ha asistido una comitiva numerosísima compuesta de todas las clases y corporaciones. La carrera estaba cubierta por las tropas que han debido pasar un día cruel por la intensidad del frío, y el duelo estaba presidido por el Regente y por el presidente de las Cortes. Han asistido bastantes y caracterizados diputados republicanos. Todo el mundo se queja sin embargo de la falta de orden y de regularidad que reinó en el cortejo, cortado é interrumpido varias veces por falta de disposiciones que previamente debieran haberse tomado.

Han llegado esta mañana los señores Ulloa, Rosell y Rius, y esta noche volverán á salir para Aranjuez, donde duerme el Rey. Estos señores pintan con vivo colorido las cualidades simpáticas del príncipe Amadeo, y afirman que las manifestaciones de Cartagena y Albacete, sobre todo la primera, han sido espontáneas y sinceras. Al pisar el brigadier Topete la «Numancia» y encontrarse con el Rey, parece que se hallaba poseído de una gran emoción; despues dijo: «Señor, encargado por las Cortes, en circunstancias bien difíciles, del poder, tengo el encargo de conducir á V. M. hasta su palacio de Madrid, donde presentaré mi dimision.» La conducta del señor Topete, digna y llena de urbanidad, ajustada á sus antecedentes y á sus deberes á un tiempo mismo, es muy elogiada. El Rey no habla de politica, y hasta ahora no ha recogido las alusiones mas ó menos inocentes que se le han dirigido sobre este particular. Los discursos de los señores marqueses del Duero y Sierra Bullones en la «Numancia», dícese que han sido muy espresivos y acentuados en el sentido de la libertad y á favor de la dinastía.

Mañana á la una entrará en esta el duque de Aosta, habiéndose cumplido su voluntad para que suprimieran las galas y las fiestas del recibimiento. Solo la tropa y la milicia decorarán la carrera. Está ya levantada á la izquierda del presidente la tribuna diplomática, y el nombre de *Prim* se ve tambien ya en la misma lápida en que aparecen esculpidos los de Daoiz, Velarde y Palafox. No se entrará mañana en el Congreso sino por virtud de papeletas especiales y personales. Las mas esmeradas precauciones se han tomado sobre este punto.

Han seguido hoy las cabalas para la formacion del nuevo ministerio. No diré si será lo mas conveniente, pero parece lo mas probable que el duque de la Torre sea el encargado de constituir el primero. La politica, los partidos, y especialmente el radical, es natural que se hayan resentido con la desaparicion del general Prim; pero para que los efectos fueran menos sensibles, seria bueno desplegar un patriotismo y una abnegacion que no encuentro en parte alguna.—A.

Lion 30 de diciembre.

He tardado veinte y ocho horas en llegar de Marsella á Lion, cuyo trayecto se hace en ocho. No tan solo detenía los trenes la nieve amontonada en la via, sino que entre Orange y Montelimar se desencadenó una horrible borrasca cual nunca habian visto los habitantes del país. Aquí sigue nevando y no pueden transitar ya los carruajes por las calles.

Todo el mundo ha renunciado á las visitas de primero de año y á remitir tarjetas y felicitaciones. Tal vez sea esto el primer paso hácia la abolicion de la necia costumbre de las tarjetas el día de Año nuevo.

Nuestro representante en Viena ha hecho nuevas gestiones con el conde de Beust para que intervenga el Austria en favor de la Francia. El ministro austriaco ha contestado que el gobierno no puede hacer nada por sí solo. En tanto Inglaterra vuelve á encerrarse en su egoismo y parece que no se ha propuesto mas que vender á los beligerantes todo lo que necesitan.

Los prusianos trataron de tomar por asalto á Belfort en la noche del 24 al 25 de diciembre, pero perdieron tanta gente como en la noche del 21 y fueron igualmente rechazados. El enemigo ha evacuado á Dijon para hacer un esfuerzo supremo y apoderarse de esta plaza. Creo que nuestras tropas se dirigen tambien hácia aquel punto, con objeto



de cortar al ejército prusiano. Sin embargo, en el estado en que se hallan los caminos es imposible llevar á cabo ningun movimiento estratégico. Muy cerca de aquí, esto es, en Chagny, nuestros móviles sufren muchas privaciones; ¿que será lejos de los grandes centros de poblacion?

Un telegrama oficial dice que en Chaterois, en el Jura, los prusianos trasladaron en dos dias sesenta y dos carros de heridos, la mayor parte de los cuales estaban helados al llegar.

El dia 27 una columna enemiga fué derrotada cerca de Montoire, en el departamento de Loire y Cher, por fuerzas destacadas del ejército del general Chanzy. Estos pequeños triunfos reaniman bastante el espíritu de nuestras tropas. Sin embargo, únicamente en Paris debe decidirse la suerte de la nacion. Ahora bien, los prusianos intentaron anteayer dar principio al bombardeo de Paris, y fueron rechazados con pérdidas considerables.

Dias pasados hablaron los periódicos de una carta escrita al Rey de Prusia por el conde de Chambord protestando contra el desmembramiento de la Francia. Un legitimista me ha proporcionado una copia mas ó menos fiel de esta carta, que remito á V. sin salir garante de su autenticidad.—B.

*Carta del conde de Chambord al Rey Guillermo de Prusia.*

Señor:

Descendiente de los reyes que incorporaron á Francia las provincias cuya conquista quereis conservar, tengo el derecho de asegurar que ningun francés consentirá nunca en semejante mutilacion de nuestro territorio, pues que la Alsacia y la Lorena son tan francesas como cualesquiera otras provincias de nuestra antigua monarquia, y puedo añadir, sin temor de ser desmentido por la historia ni por los hechos contemporaneos, que ambas provincias en tiempo alguno han sido tan alemanas como francesas son hoy en dia. Es tanto lo que se hallan *identificadas* con mi pais, que separarlas de él seria tan criminal, bajo el aspecto social, como bárbaro, *humanamente hablando*, arrancar á una madre una parte de sus entrañas.

Creedlo, señor, tal abuso de la fuerza abriria en el corazon de Europa una llaga que no se cicatrizaria en *veinte generaciones*, si, lo que no es posible, la Providencia condenase para siempre á Francia á la impotencia de devolver á su verdadera patria á esas dos fieles y esforzadas provincias.

Dios os ha concedido en el mundo una gran parte de gloria y de felicidad, si bien en los albores de vuestra vida conocisteis la adversidad, cuando vuestra augusta madre se encontró casi sin asilo con sus tiernos hijos en todo el reino de Prusia, ocupado por el dominador de Europa.

Vuestros ejércitos con tanta frecuencia batidos en esa época se desquitaron en Waterloo de los reveses sufridos, decidiendo del éxito de la batalla que aniquiló al primer imperio. Cincuenta años despues alcanzasteis un brillante triunfo luchando contra el antiguo y poderoso aliado de Prusia que queria disputaros la supremacia en Alemania, y acabais de humillar al heredero del conquistador cuyo prestigio habia puesto en manos del sobrino el destino de la Francia. Aunque ha sucumbido sin honor, vuestra victoria no deja de ser por eso muy gloriosa, especialmente si no haceis á la Francia solidaria de las provocaciones del segundo imperio, como declarasteis al principio de la campaña.

Proscrito á los diez años de edad, presencio en la inaccion á que estoy condenado los espantosos desastres de mi patria, y en una época de la vida en que no son ya licitos los sueños de ambicion. Sin embargo, no puedo olvidar que cuando teniais la edad que ahora tengo, solo estabais llamado eventualmente á sentaros en el trono, y sin que nada hiciera prever entonces que Prusia llegaria bajo vuestro cetro á tanto poderio.

Si me elevara yo á tal altura, temeria el vértigo ó haber de sufrir algun terrible cambio de fortuna, pero no cesaré de creer que tendrán un término los reveses de mi patria. Si la Providencia se dignara hacerme uno de sus instrumentos, cuando le place cambiar súbitamente los destinos de los reyes y de los pueblos, trataria de no ser indigno de mi antepasado Enrique IV y aspiraria á la popularidad, porque en vez de vencer las facciones, tendria la dicha de poner término á una guerra de devastacion, cuyas inútiles crueldades os deja ignorar sin duda un ministro duro y astuto. El heredero de Federico el Grande no querrá que la historia eche sobre su gloria militar un borron espuesto eternamente á las miradas de la humanidad.

Si he de morir sin volver á ver la Francia, quiero al menos que sepa que ninguno de sus hijos ha sentido mas que yo sus lamentables infortunios.



Llamado por mi nacimiento al mas hermoso trono de la tierra y con el título de *Rey de Francia* sin igual en el universo, no echo de menos las grandezas prometidas á mi cuna ni la fabulosa prosperidad de vuestro *buen hermano* Napoleon III, si hubieran de conducirme al baldon de Sedan precipitando á mi patria en catástrofes sin precedente en ningun pueblo.

Pero la Francia está abatida, no domada, y la generosa sangre que queda aun en sus venas, le restituirá muy pronto ese brio compañero de su antiguo valor.

Los principes y los reyes coligados con Prusia para aniquilar á la gran nacion os van á consagrar Emperador de Alemania poniendo así el sello á vuestro glorioso destino.

Concluyo, señor, diciendo, que si las vicisitudes de la guerra os tienen reservada á las puertas de Paris la misma suerte que cupo á Francisco I en Pavia, deseo sinceramente que tengais el derecho de escribir á ejemplo del Rey caballero : «Todo se ha perdido menos el honor».—B.

#### SOCIEDAD DE LOS FERRO-CARRILES DE TARRAGONA A MARTORELL Y BARCELONA.

Conforme á la base 1.<sup>a</sup> del convenio presentado por esta Gerencia á la aprobacion de los señores obligacionistas para los efectos legales inserto en el *Diario de Barcelona* de 25 del próximo pasado diciembre, sin que haya sido objeto de oposicion ninguna, esta Junta ha procedido en el dia de hoy á la designacion por medio de sorteo de los cupones de núm. 10 ó sea vencidos en 1.<sup>o</sup> de enero de 1870, que han de ser llamados al cobro en el presente mes, siendo su resultado el siguiente:

|               |               |               |               |
|---------------|---------------|---------------|---------------|
| 3001 á 4000   | 18001 á 19000 | 26001 á 27000 | 1 á 1000      |
| 6001 » 7000   | 29001 » 29750 | 25001 » 26000 | 23001 » 24000 |
| 19001 » 20000 | 9001 » 10000  | 20001 » 21000 | 24001 » 25000 |
| 10001 » 11000 | 12001 » 13000 | 16001 » 17000 |               |

Los tenedores de los espresados cupones, llenado que hayan las correspondientes facturas que son facilitadas en estas oficinas, podrán en las mismas hacerlos efectivos en dia de sábado de 9 á 1 de la mañana.

Barcelona 2 de enero de 1871.—P. A. de la Junta de Gobierno, el vocal-secretario, Víctor Gebhardt.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE BARCELONA.

Debiéndose reunir el Ayuntamiento y señores contribuyentes asociados en sesion extraordinaria á las tres de la tarde del próximo miércoles 4 del actual, para continuar la discusion pendiente sobre el establecimiento de los derechos de consumos respecto á varios de los artículos de procedencia extranjera y coloniales de igual origen, y aprobacion del acuerdo del Municipio sobre conversion de una lámina intrasferible procedente de los propios enajenados á esta Municipalidad en títulos de 3 por 100 al portador, se hace público para que llegando á noticia de los señores asociados se sirvan asistir á tan importante acto.

#### SEÑORES CONTRIBUYENTES.

D. Antonio Olivar, Francisco Javier Moreu, Clemente Lopez, Cayetano Prous, Jaime Anglada, Jerónimo Granell, Eusebio Coronas, Jacinto Ratés, Joaquín Gustá, Narciso Ramirez, Antonio Ametller, Anselmo Cuchillo, Domingo Call, Antonio Dardet, Ramon Petit, Benigno Urbina, Ricardo Ventosa, Manuel Girona, José Cuyás, Salvador Artigas, Jerónimo Pujol, Vicente de Romero, Salvador Andreu, Domingo Montes, José de Jesus Puig, Ramon Gay, Antonio Faura, Francisco Plans y Colom, Jaime Sadó, Francisco Rifá, Evaristo Arnús, Guillermo Pallejá, Ramon Tort, Juan Bardera, Alberto Prats, Antonio Rovira y Guittart, Jaime Ricart, Juan Bastinos, Jacinto Casas Colomer, Carlos de Fortuny, Salvador Estrada, José Camaló, José Antonio Paz, Gumersindo Blanchar, Joaquin Montin, José Matheu, Manuel Duran y Bas, Juan Escuder, Melchor Bruguera, Juan Ramirez, Narciso Canudas, Federico Maristany, Emilio Fochs, Joaquin Pascual y Bosch, Francisco de P. Manent, Antonio Rodó, José Alonso, Gervasio Villaronga, Pedro Bohigas, Andrés Balaguer, Felipe Bertran, Hemeterio Camps, José Antonio Cabañeras, Jerónimo Juncadella, Antonio Morera, Benito Jordi, Andrés Domenech, Agustín Canals y Llinás, José Antonio Buxeras, Juan Rialp, José Carreras y Argelich, Antonio Frexa, Juan Asbert, Joaquin Gurri, Gil Garriga, Pedro Borinaga, Ramon Llosellas, José Oriol Doderó, Joaquin Farguell, Antonio Guix, Fernando Puig, Rafael Grijalba, Mariano Ollastre, Juan Illas y Vidal, Manuel Torrent, José Vilumara, José Jaumandreu, Antonio Lopez, José Meiffren, Francisco Xirimachs, Ramon Estruch y Ferrer, Andrés Gauran, Juan Hernandez, José Serra y Calsina, Valentin Palau, Bernardo Muntadas, Luis Vila, Valentin Marin, Miguel Buxeda, Ignacio Moragull, Enrique Cervera, Cándido Antigas, Martin Rodas, Antonio Gironés, José Fábregas, Benito Barba, Antonio Coca, Francisco Pi, Antonio Fontanals, Pedro Mártir Corominas, Pablo Pla y Broquetas, José Monclús, Buenaventura Duran, Ignacio Carreras, Pascual Maimí, Pedro Ribó y Serra, Agustín Forgas, Angel Robert, Agustín Massana, Sres. Rocamora é Illa, Amat hermanos, Martin Prat, Ramon Suñol, Sres. Batlló hermanos, Jaime Nuviola, Ramon de Sagarra, Lorenzo Mas y Olivé, Francisco Cañellas, José Llausás, José Cuxart, Pedro Juan Franquesa, Isidro Trilla, Sres. Camps y Zacarini, Gervasio Amat.

Barcelona 2 de enero de 1871.—El Alcalde 1.<sup>o</sup> constitucional, Francisco Soler y Matas.

#### COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

*Observatorio de Madrid* 1.<sup>o</sup> de enero de 1871.—Viento vario y débil, por lo general predomina el N. O. Mar tranquila ó poco agitada. 758 Lisboa; 761 Barcelona; 763 Santiago, Coruña, Valencia; 764 Bilbao, Oviedo, Alicante.

Barcelona 1.<sup>o</sup> de enero de 1871.—José de Carranza.



## Anuncios judiciales.

En virtud de lo dispuesto por el señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta ciudad en los autos de concurso de acreedores de D. Ramon Soler de la Plana pendientes en dicho juzgado y escribanía de mi cargo, se hace público que se han nombrado síndicos del referido concurso a los señores D. Francisco Bohigas, D. Juan Marquet y D. Ramon Torra, y se previene á las personas que tengan en su poder cualquiera bienes ó efectos del concursado hagan entrega de ellos á los referidos síndicos. Dado en Barcelona á treinta de diciembre de mil ochocientos setenta.—Joaquín Lloret, escribano.

—En virtud de lo mandado por D. José María del Todo, juez de primera instancia del distrito de las Afueras de esta ciudad, con auto de veinte y ocho del corriente dado en méritos del expediente promovido por D. Miguel de los Santos Vila, para que se declare el intestado de su padre D. Diego Maria Vila de Chiva, fallecido en esta ciudad en nueve de noviembre último, se cita y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia del mismo, ó sepan hubiese otorgado testamento, para que comparezcan á este juzgado y escribanía del suscrito á manifestarlo ó deducirlo, dentro el término de veinte días, pues de lo contrario les parará el perjuicio que en derecho haya lugar. Dado en Barcelona á treinta y uno de diciembre de mil ochocientos setenta.—Por mandato de S. S.—Francisco Maspons y Labrós, escribano.

## Anuncios oficiales.

**Sociedad Catalana de Seguros contra incendios á prima fija.**—El Consejo de Administracion de esta Sociedad convoca á junta general extraordinaria á los señores accionistas de la misma para el día 3 del próximo febrero, á las tres de la tarde, en el local de sus oficinas, Dormitorio de San Francisco, núm. 7, piso primero; para acordar sobre la reforma de los Estatutos que se presentará y demás á que dicha reforma dé lugar, verificada conforme á las prescripciones del Código de Comercio porque se rige la Compañía, según acuerdo tomado en sesion extraordinaria de 11 de diciembre de 1868, en virtud de la facultad que le daba el decreto de 28 de octubre del citado año sobre sociedades anónimas.—A los señores accionistas se les pasarán á domicilio las papeletas de entrada. Barcelona 2 de enero de 1871.—P. A. del C. de A.—José Ramon Gassol, secretario.

**Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.**—Don Miguel Figueras ha solicitado el competente permiso para instalar una caldera de vapor comprendida en la cuarta categoría en su tintorería sita en la calle del Rech Condal, núm. 9. Lo que se anuncia al público para que los vecinos mas inmediatos puedan presentar sus reclamaciones en esta Secretaría desde el día 3 al 20 del actual de una á tres de la tarde á los efectos del art. 123 de las Ordenanzas municipales. Barcelona 2 de enero de 1871.—P. O.—Antonino Camps y Pi, secretario habilitado.

**Sociedad de seguros mútuos de incendios de Barcelona.**—Esta Sociedad se reunirá en junta general ordinaria, á tenor de lo que previene el art. 103 del Reglamento, el día 13 del corriente enero, á las doce, en el local que ocupa el Instituto Agrícola Catalan de San Isidro plaza del Beato Oriol, número 4, piso primero. Para concurrir á esta junta deben los señores socios proveerse de la correspondiente papeleta de entrada que se les entregará en las oficinas de dicha Sociedad, sitas en la calle del Bou de la plaza Nueva, núm. 13, piso primero derecha, desde el día 7 al 14 inclusive, de las diez de la mañana á la una de la tarde; debiendo advertir que la asistencia á la junta y reclamacion de papeletas ha de ser personal ó por medio de poder ó esquila del socio respectivo. Barcelona 2 de enero de 1871.—El vocal secretario, Buenaventura Duran.

**Caja de ahorros de la provincia de Barcelona.**—Han ingresado con la fecha de este día 73,817 rs. procedentes de 503 imposiciones, siendo 48 el número de nuevos imponentes.—Se han devuelto 83,663 rs. 50 cs. á petición de 129 interesados. Barcelona 1.º de enero de 1871.—El director de turno, Sebastian Anton Pascual.

Durante el presente mes de enero deben presidir las operaciones de esta Caja de Ahorros en concepto de director de turno el señor D. Sebastian Anton Pascual, y de vocales de id. los señores D. Andrés Anglada y D. Francisco Romani y Puigdengolas.

### RIFA DE LA CASA DE CARIDAD.—Sorteo 1.º

#### Suertes ordinarias.

| Núms.       | Ds. | Núms.       | Ds. | Núms.       | Ds. | Núms.       | Ds. |
|-------------|-----|-------------|-----|-------------|-----|-------------|-----|
| 1612 . . .  | 600 | 23406 . . . | 20  | 19218 . . . | 16  | 34809 . . . | 16  |
| 32112 . . . | 40  | 32220 . . . | 20  | 20722 . . . | 16  | 10165 . . . | 16  |
| 6467 . . .  | 35  | 18747 . . . | 16  | 8443 . . .  | 16  | 18468 . . . | 16  |
| 13056 . . . | 30  | 25014 . . . | 16  | 6656 . . .  | 16  | 23840 . . . | 16  |
| 7730 . . .  | 20  | 12538 . . . | 16  | 4815 . . .  | 16  | 24290 . . . | 100 |

*Suertes extraordinarias premiadas con 16 ds. cada una, y con 29 ds. 12 rs. 50 cénts. el número 17,473.*

|      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |
|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| 990  | 6338 | 9024  | 14725 | 18697 | 23279 | 26017 | 29529 | 32078 | 34401 |
| 1071 | 6490 | 9569  | 15604 | 18785 | 23359 | 26579 | 29557 | 32315 | 34575 |
| 2449 | 6572 | 9827  | 15811 | 19813 | 23474 | 26642 | 29910 | 32375 | 34695 |
| 3582 | 6679 | 10215 | 15852 | 19921 | 23681 | 27011 | 30183 | 32960 | 34839 |
| 3910 | 6745 | 10341 | 16174 | 20990 | 23721 | 27118 | 30297 | 33268 | 35150 |
| 5129 | 6907 | 10738 | 16321 | 21395 | 24360 | 27577 | 31134 | 33370 | 35499 |
| 5457 | 7619 | 10764 | 16363 | 22143 | 24628 | 27709 | 31507 | 33570 | 36008 |
| 5528 | 7914 | 12142 | 17013 | 22605 | 24667 | 28641 | 31755 | 33890 | 36626 |
| 5778 | 8289 | 12812 | 17473 | 22940 | 25787 | 28655 | 31859 | 34101 | 36645 |
| 6159 | 8614 | 12874 | 17709 | 23157 | 25982 | 29422 |       |       |       |

En esta rifa se han espendido 36,875 cédulas.

Los premiados acudirán á recoger sus premios en la Casa, de once á una de la mañana del martes y jueves próximos.

Barcelona 2 de enero de 1871.—El vocal secretario contador, Carlos Rauli.



## RIFA DE LOS EMPEDRADOS.—Sorteo 1.º

*Suertes ordinarias.*

| Núms.       | Ds. | Núms.       | Ds. | Núms.       | Ds. | Núms.       | Ds. |
|-------------|-----|-------------|-----|-------------|-----|-------------|-----|
| 216 . . .   | 600 | 5288 . . .  | 20  | 7442 . . .  | 16  | 1580 . . .  | 16  |
| 2014 . . .  | 40  | 4331 . . .  | 20  | 11318 . . . | 16  | 15735 . . . | 16  |
| 12233 . . . | 35  | 36171 . . . | 16  | 29091 . . . | 16  | 1892 . . .  | 16  |
| 29024 . . . | 30  | 6630 . . .  | 16  | 1583 . . .  | 16  | 11555 . . . | 16  |
| 19514 . . . | 20  | 988 . . .   | 16  | 5373 . . .  | 16  | 29793 . . . | 100 |

*Suertes extraordinarias premiadas con 16 duros cada una, y con 18 id. el número 21783.*

|      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |
|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| 139  | 4957 | 7043  | 12503 | 16489 | 19083 | 22291 | 26765 | 28796 | 33725 |
| 462  | 5084 | 8489  | 12874 | 17011 | 19664 | 23331 | 26969 | 28907 | 33815 |
| 1162 | 5644 | 9206  | 13762 | 17233 | 20758 | 24451 | 27243 | 28946 | 33851 |
| 1179 | 5767 | 9552  | 13900 | 17347 | 20776 | 25288 | 28008 | 29006 | 35394 |
| 1338 | 6035 | 9742  | 14022 | 17502 | 20904 | 25327 | 28024 | 29276 | 35489 |
| 1395 | 6064 | 9868  | 14209 | 17532 | 21070 | 25501 | 28120 | 30466 | 35812 |
| 1707 | 6128 | 10029 | 14802 | 17656 | 21639 | 25566 | 28323 | 30531 | 36024 |
| 3339 | 6310 | 10232 | 15230 | 17795 | 21672 | 25632 | 28435 | 30818 | 36481 |
| 3773 | 6608 | 10515 | 15688 | 18133 | 21783 | 25990 | 28552 | 31055 | 37271 |
| 4028 | 6761 | 10609 | 16215 | 18931 | 22209 | 26568 | 28686 | 33341 | 37800 |
| 4136 | 6798 | 11756 |       |       |       |       |       |       |       |

En esta rifa se han despachado hasta 38,000 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus premios á la Mayordomía de las Casas Consistoriales de diez á doce de la mañana del martes y sábado próximos.

Barcelona 2 de enero de 1871.—Antonino Camps y Pi, secretario habilitado del Excelentísimo Ayuntamiento Constitucional.

## RIFA DEL HOSPITAL.—Sorteo 1.º.

## NUMEROS.

## PREMIOS.

## RS. VN.

*Suertes ordinarias.*

|                  |       |                                                                                                                                                                                                                           |  |  |  |  |  |  |      |
|------------------|-------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|--|--|------|
| 1. <sup>a</sup>  | 30562 | Doce cubiertos, un cucharón, doce cuchillos, y tenedor y cortante, un jarro y palangana, unas vinagreras, dos saleros, un palillero, una cigarrera, cuatro portabotellas, doce portaservilletas, todo de plata, valor de. |  |  |  |  |  |  | 6000 |
| 2. <sup>a</sup>  | 21252 | Id. por.                                                                                                                                                                                                                  |  |  |  |  |  |  | 800  |
| 3. <sup>a</sup>  | 719   | Id. por.                                                                                                                                                                                                                  |  |  |  |  |  |  | 600  |
| 4. <sup>a</sup>  | 17613 | Id. por.                                                                                                                                                                                                                  |  |  |  |  |  |  | 400  |
| 5. <sup>a</sup>  | 49417 | Id. por.                                                                                                                                                                                                                  |  |  |  |  |  |  | 320  |
| 6. <sup>a</sup>  | 21313 | Id. por.                                                                                                                                                                                                                  |  |  |  |  |  |  | 240  |
| 7. <sup>a</sup>  | 28552 | Id. por.                                                                                                                                                                                                                  |  |  |  |  |  |  | 240  |
| 8. <sup>a</sup>  | 14733 | Id. por.                                                                                                                                                                                                                  |  |  |  |  |  |  | 240  |
| 9. <sup>a</sup>  | 29786 | Id. por.                                                                                                                                                                                                                  |  |  |  |  |  |  | 240  |
| 10. <sup>a</sup> | 17794 | Id. por.                                                                                                                                                                                                                  |  |  |  |  |  |  | 240  |
| 11. <sup>a</sup> | 38250 | Id. por.                                                                                                                                                                                                                  |  |  |  |  |  |  | 240  |
| 12. <sup>a</sup> | 12830 | Id. por.                                                                                                                                                                                                                  |  |  |  |  |  |  | 1000 |

*Suertes extraordinarias de alhajas de valor de 160 reales vellón cada una de ellas.*

|      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |
|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| 443  | 5476 | 10405 | 14204 | 18971 | 24139 | 30530 | 34941 | 39501 | 44190 |
| 837  | 5854 | 11062 | 14476 | 19205 | 25249 | 31099 | 35038 | 39548 | 44658 |
| 1932 | 6368 | 11259 | 14700 | 19380 | 25293 | 31117 | 35130 | 39840 | 45238 |
| 2147 | 6640 | 11422 | 14891 | 19644 | 25543 | 31236 | 35277 | 40080 | 46265 |
| 2272 | 6956 | 11648 | 15450 | 19952 | 25618 | 31980 | 35394 | 40188 | 46367 |
| 2450 | 7061 | 11859 | 15608 | 20195 | 25831 | 32192 | 35509 | 40314 | 46853 |
| 2488 | 7268 | 12292 | 15768 | 20259 | 26850 | 32412 | 35804 | 40319 | 46935 |
| 2501 | 7632 | 12403 | 15781 | 20432 | 27783 | 32516 | 35848 | 40403 | 48027 |
| 2641 | 7939 | 12426 | 15880 | 20582 | 27842 | 33145 | 35960 | 40631 | 48692 |
| 2819 | 8904 | 12463 | 16048 | 21435 | 28704 | 33272 | 36348 | 41598 | 48902 |
| 2909 | 8905 | 12577 | 16094 | 21446 | 28708 | 33409 | 37025 | 41603 | 49329 |
| 4014 | 9039 | 13055 | 17229 | 22638 | 28858 | 33740 | 37428 | 42126 | 49496 |
| 4100 | 9315 | 13261 | 17463 | 22873 | 29779 | 34307 | 38254 | 42181 | 49584 |
| 4512 | 9336 | 13304 | 18164 | 23366 | 30047 | 34593 | 38613 | 42736 | 49911 |
| 4674 | 9445 | 13470 | 18579 | 23744 | 30343 | 34821 | 38822 | 42858 | 49999 |
| 5264 | 9958 | 13815 | 18613 | 23912 | 30323 | 34936 | 39464 | 43807 |       |

En este sorteo se han expendido 50,000 cédulas siendo el último número premiado el 19815, el cual ha ganado 220 rs. vn.

Los premiados acudirán á recoger sus premios en la Sala de la Muy Ilre. Administración del mismo Hospital, desde las once de la mañana á la una de la tarde del martes y jueves próximos. Barcelona 2 de enero de 1871.—El secretario, Pedro de Rosselló.



**Caja de Ahorros de Sabadell.**—Han ingresado con la fecha de este día 3,670 reales procedentes de 72 imposiciones, siendo 2 el número de nuevos imponentes.—Se han devuelto 2,100 rs. 11 cs. á petición de 3 interesados. Sabadell 1.º de enero de 1871.—El director accidental, Pablo Turull y Salas.

**Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento.**—Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, el 1.º de marzo próximo, á las doce de la mañana, se celebrará en las oficinas de la Sociedad junta general ordinaria de señores accionistas. Tienen derecho á asistir, con arreglo á lo dispuesto en el art. 22 de dichos Estatutos, los poseedores de 20 acciones á lo menos que depositen sus títulos hasta el día 14 del próximo febrero,

En Valencia, en las oficinas de la Sociedad, calle dels Eixarchs, núm. 7.

En Barcelona, en casa del comisionado D. José Lamaña, calle de la Union, núm. 9.

En Madrid, en las oficinas de la Sociedad Central Española de Crédito, plaza de Santa Ana, núm. 12.

Lo que se publica para conocimiento de los señores accionistas. Valencia 31 de diciembre de 1870.

—Por la Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento, su director, E. de Velasco.

**Caja de ahorros de Mataró.**—Ha ingresado en este día la cantidad de 2,554 rs. vn. procedentes de 13 imposiciones, siendo 2 el número de nuevos imponentes. Se han devuelto 480 rs. vn. á petición de 2 interesados. Mataró 1.º de enero de 1871.—El director de turno, Magin Ortiz.

**Alcaldía popular de Barcelona.**—José Bernadote Moreno y José Prats y Palá, soldados licenciados del primer regimiento de Artillería á pié, se servirán presentarse en la secretaría de esta Alcaldía donde se les entregarán unos documentos que les interesan. Barcelona 2 de enero de 1871.—Francisco Soler y Matas.

**Compañía de los ferro-carriles de Zaragoza á Pamplona y Barcelona.**—En cumplimiento al art. 4.º del convenio celebrado entre esta Compañía y sus acreedores en 3 de marzo de este año y aprobado por auto judicial de 30 de julio último, ha dispuesto la Administración de la misma se proceda á la quema pública de 5,300 obligaciones que existen en su caja recogidas ya de las que deben destruirse para que no queden en circulación mas que el número consignado en el art. 18 del referido convenio y que en lo sucesivo se verifique la misma operación con las restantes, á medida que se vayan recogiendo. En su consecuencia se hace saber á los interesados en esta Compañía que el día 7 de enero próximo, á las tres de la tarde, se procederá á dicha quema en el patio de las oficinas de la Dirección general, sito en la estación de esta ciudad, verificándose en acto público ante notario. Barcelona 31 de diciembre de 1870.—El director general, M. Dávila.

## Parte religiosa.

Continúa en la iglesia del Santo Hospital el devoto novenario de las benditas Almas, empezando á las seis de la tarde, hará el sermón el Rdo. don Vicente Guardiola, Pbro.

Continúa en la parroquial iglesia de San Jaime el solemne y devoto novenario que anualmente la Pia-Union del Santo Rosario dedica á su Madre y Protectora la Virgen del Pilar. Hoy predica el Rdo. doctor D. José Blanquet, Pbro., y mañana el Rdo. D. Ramon Reventós, Pbro. beneficiado de la misma.



**D. VALENTIN QUINTANA Y VILAJUANA**

falleció el día 3 de setiembre último.

**D. L. T. E. G.**

Su afligida esposa, hijo, madre, hermanos, hermanas, tia, hermanos y hermanas políticos, sobrinos, sobrinas y demás parientes ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el miércoles 4 de enero á las diez de su mañana en la parroquial iglesia de San Cucufate.

**LAS MISAS DESPUES DEL OFICIO Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.**

**El duelo se despide en la iglesia.**





# D. PEDRO FLAQUER Y COLONIAS

FALLECIÓ EN LA NOCHE DE ANTEAYER.

(E. P. D.)

Su hijo don José Flaquer y Fraisse, hija, hijo, hijo político, nietos, hermana política, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tener presente al finado en sus oraciones y asistir á la conduccion del cadáver y á las honras de fúerpo presente que se celebrarán en la iglesia parroquial de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles hoy dia 3, á las once de la mañana, á cuyo fin se reunirá la familia media hora antes en la casa mortuoria, Cármen, 64, principal.





# DON JUAN FERNANDEZ PONTE

FALLECIÓ EN GRADO (ASTURIAS) EL 11 DE DICIEMBRE ULTIMO.

( E. P. D. )

Sus hermanos don Pablo, teniente coronel de Artillería, y doña María del Carmen, su hermana política doña Raimunda Vives, sobrinos y demás parientes, agradecerán mucho y tendrán especial consuelo en que sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á alguna de las misas que por su alma se dirán el miércoles 4, de nueve á doce, cada media hora, en el altar del Sacramento de la iglesia de San Jaime.



# D. JUAN FINESTRAS Y BUÑOL

FALLECIÓ EN MATARÓ

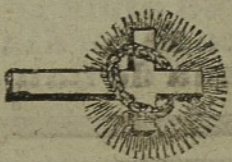
el día 31 del mes próximo pasado.

( Q. E. P. D. )

Su desconsolada esposa, hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el miércoles, 4 de enero, en la iglesia parroquial de Santa Maria de Mataró.—Las misas despues del oficio y en seguida la del perdón, El duelo se despide en la iglesia.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.





## LA SEÑORITA

# DOÑA MARÍA MERCEDES VILLAVECCHIA Y SAGNITER

FALLECIÓ EN LOURDES (FRANCIA) EN 6 DE SETIEMBRE PRÓXIMO PASADO.

(D. G. G.)

Sus padres, bisabuela, abuelos, hermano, tios y primos suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel en la Merced hoy martes 3 de enero de 1871, á las diez de la mañana.

LAS MISAS DESPUES DEL OFICIO Y EN SEGUNDA LA DEL PERDON.

El duelo se despide en la iglesia.

No se invita particularmente.





**DON FRANCISCO ALMASQUÉ Y FONT**  
falleció el 11 de diciembre último.

**(E. P. D.)**

Su esposa, hijos, hermanas, sobrinos, primos y albaceas testamentarios suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el miércoles 4 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia de San Francisco de Paula.

*Las misas despues del oficio y en seguida la del perdon.*

**El duelo se despide en la iglesia.**

**NO SE INVITA PARTICULARMENTE.**



**El jóven**  
**D. JOSÉ CARBÓ Y ROVIROSA**  
falleció el dia 4 de setiembre último.

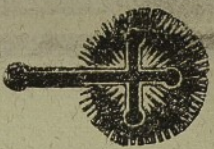
**(Q. E. P. D.)**

Sus hermanos, tios, primos y demás parientes invitan á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán mañana miércoles 4 del corriente, á las diez de la mañana, en la parroquial iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes.

**LAS MISAS DESPUES DEL OFICIO Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.**

**No se invita particularmente.**





**PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE**  
**D. MARIA DE LA CONCEPCION**  
**ESTEVE DE BAIXERAS.**

**(Q. E. G. E.)**

Su esposo, padres, hermanos, hermanas, hermanos y hermanas políticos, tíos y primos invitan á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á algunas de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán mañana 4, de nueve á doce, en la capilla del Santísimo Sacramento de la iglesia de los Santos Justo y Pastor.

**No se invita particularmente.**





# D. ESTANISLAO SOUJOL Y MANITE

FALLECIÓ EN SARRIÀ EL 17 DE OCTUBRE ÚLTIMO.

(Q. D. G. G.)

Sus desconsolados hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos que por olvido involuntario no se les haya pasado invitacion, se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á los funerales que para el eterno descanso de su alma se celebrarán el miércoles 4 de los corrientes, á las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de San Jaime.

LAS MISAS CONCLUIDO EL OFICIO Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.

**El duelo se despide en la iglesia.**



# DON JOSÉ XIRÓ Y FERRER

falleció el día 21 del mes pasado.

(Q. E. P. D.)

Sus desconsolados padres, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio de su alma tendrán lugar el día 4 del corriente á las diez de la mañana en la iglesia parroquial de San Vicente de Sarrià. El duelo se despide en la iglesia.

**No se invita particularmente.**



# DOÑA MARÍA ARQUÈS,

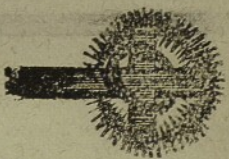
VIUDA DE DON FRANCISCO GUIU,

falleció. (E. P. D.)

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que para descanso de su alma se celebrará el miércoles día 4 de este mes á las diez de la mañana en la parroquial iglesia de Santa Ana. Las misas despues del oficio y en seguida la del perdon.

**NO SE INVITA PARTICULARMENTE.**





**DOÑA JOSEFA CAMPRDON Y VERDAGUER**  
**VIUDA DE D. JUAN BOSCH Y SERRA**  
**FALLECIÓ AYER 2 DE ENERO DE 1871.**

**(E. P. D.)**

Los albaceas testamentarios, primos y demas parientes lo participan á sus amigos y conocidos, les suplican la tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir á la casa mortuoria calle Correo Viejo, núm. 4, piso primero, á las nueve y media de la mañana de hoy dia 3, al objeto de acompañar el cadáver á la iglesia y luego al Cementerio.

**No se invita particularmente.**





# D. FRANCISCO DE ASÍS CAMPS Y RAMONEDA

FALLECIÓ EN 7 DE NOVIEMBRE EN SAN MARTIN DE TORRELLAS.

( Q. E. P. D. )

Su esposa doña Ana Ametller de Camps, sus hijos, hijas políticas, nietos, sobrina doña Carolina Camps y demás parientes, invitan a sus amigos y conocidos para que se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el miércoles 4 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia de Santa Clara.

LAS MISAS DESPUES DEL OFICIO Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

No se invita particularmente.

## DON FRANCISCO GRESA Y POMPIDO

FALLECIO EL 9 DEL MES PASADO. (E. P. D.)

✠ Sus hermanas, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio de su alma tendrán lugar el día 4 del actual, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Pablo.—En seguida las misas y luego la del perdon.—El duelo se despide en la iglesia.—No se invita particularmente.

### Parte económica.

## INIMITABLE DEPURATIVO DE LOS MALOS HUMORES. PÍLDORAS ORIENTALES DEL DOCTOR CASASA.

Depurarse y purgarse con estas benéficas Píldoras y es segura la mas completa salud y robustez. Las Píldoras Orientales purgan todos los humores malos y mantienen el organismo en sus regulares funciones, pues sus virtudes son esencialmente

### TONICAS, PURGANTES Y DEPURATIVAS.

Fortifican y tonizan el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto. Curan las mas crónicas afecciones nerviosas; el asma, histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retenciones del ménstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidropesía, flujo blanco, parálisis, apoplejía, dolores de cabeza, erupciones de toda clase. En una palabra; todas cuantas afecciones procedan de algun vicio ó acritud en los humores de la sangre ó de debilidad.

Tomadas cual marca el prospecto, constituyen un purgante suave y que no da incomodidad alguna. Dirigir los pedidos al Dr. Casasa. Farmacia de San Sebastian, calle Ancha, núm. 56, esquina á la Fustería. Único depósito en Barcelona.

Depositarlos: Todos los farmacéuticos mas acreditados de todas las poblaciones. Deben rechazarse por falsas todas las que no lleven en la etiqueta mi firma y rubrica.—Dr. Casasa.

**INTERESANTE.**



## EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

LEGITIMA

ZARZAPARRILLA

de Bristol

DE LOS

SRES. LANMAN Y KEMP,

NUEVA YORK.



LEGITIMA

ZARZAPARRILLA

de Bristol

DE LOS

SRES. LANMAN Y KEMP,

NUEVA YORK.

Es un remedio eficaz é infalible para el **reumatismo**, **enfermedades sífilíticas**, **hérpes y demás afecciones cutáneas**, las **nerviosas**, las del **hígado**, la **palidez** y el **uso excesivo del mercurio**. Los pacientes pueden estar seguros de que no contiene la menor partícula de mineral, mercurio, ni ninguna otra sustancia dañosa usada en la medicina. Es perfectamente simple y puede administrarse á cualquiera persona en el estado de la mayor debilidad y á los mas tiernos niños, sin peligro alguno.

Se halla de venta en Barcelona en la Botica de Monserrat, de los Sres. Fortuny y C.<sup>a</sup>, Rambla y Puertaferriera.

## PAPEL MOSTAZA PARA SINAPISMOS,

del doctor Fortuny.

RECOMENDADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE BARCELONA.

Utilisimo para los viajeros y para las familias, por su fácil aplicacion, gran actividad y conservacion indefinida, salvando los inconvenientes que ofrece el empleo de la mostaza ordinaria.

Véndese al precio de 4 reales la caja de 12 papeles, con su instruccion para usarlo. Los pedidos deben dirigirse á su autor,

BOTICA DE MONSERRAT, RAMBLA Y PUERTA FERRISA

Depositarios en Barcelona, Botica de la Estrella; Dr. Duran; Dr. Arola; D. José Clausolles, Farmacia Pellicer; D. Alejandro Miret.--Gracia, Sres. Mayans y Borrell; Manresa, Dr. Miralles; Tarragona, señores Malet, Cuchi y Tormes; Reus, Sres. Cantó, Roig y Llovera; Lloret de Mar, D. Martin Roca; Figueras, señor Masferré; Lérida, señor Pifarré; Igualada, señor Bausili; Valencia, señor Esplugues; Gandía, señor uada; Tortosa, señor Querol; Gerona, señor Pascual.

1

## PASTA PECTORAL INFALIBLE CONTRA TODA CLASE DE TOS,

catarras, ronquera y demás afecciones de pecho, agudas y crónicas, facilitando en todos casos la expectoracion.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya dado felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta, el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima.

**MILLARES DE CAJAS** espandidas en muy poco tiempo y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del extranjero, corroboran la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

Se vende en la farmacia del Dr. Andreu, bajada de la Cárcel, n.º 6, y en la Exposicion permanente del Pasaje del Reloj.—Prospectos gratis.

NOTA IMPORTANTE.—Se hallarán depósitos en Valencia, Sevilla, Pamplona, Madrid, Zaragoza, Santiago y demás capitales de España (véanse los anuncios).—Dr. Andreu.

## FOTOGRAFIA FRANCO-HISPANO AMERICANA.

Calle de la Union, número 9.

En este establecimiento que acaba de ser arreglado lujosamente y montado segun los modernos adelantos del arte fotográfico, se hacen con el mayor esmero y perfeccion retratos de todas clases y tamaños así como cualesquiera otros trabajos propios de la fotografía.

Se advierte á las personas que han sido retratadas una ó mas veces en esta casa que si desean retratarse nuevamente gozarán de la ventaja de no deber pagar la primera prueba.

8

## RETRATOS.

Las personas que quieran tener un retrato por medio de la fotografia perfecto y permanente por el nuevo sistema, lo encontrarán en casa de Mr. Cordiglia, entre el café de las Delicias y el Teatro Principal, n. 2.--NOTA.--No confundir la entrada porque hay otro inmediato.

11



## SUFRIMIENTOS DEL ESTÓMAGO.

Quien use después de las comidas las **Carbonicas anti-gastrálgicas del Dr. Faura**, efectuará con prontitud la **digestion**, y evitará esos dolores insufribles, los flatos, los ácidos, el rehinchamiento, ese malestar y tristeza que se presentan poco después de haber comido, y que reconocen por causa una mala **digestion**. Siguiendo este método son muchas las personas que han visto desaparecer por completo esta dolencia, lo que no se consigue nunca con los demás remedios, que no obran sino como paliativo pasajero. Unico depósito en Barcelona, botica de Escribá, Rambla, frente al Liceo.

## ROBUSTEZ Y SALUD DE LOS NIÑOS.

Se consiguen con toda seguridad con el uso del **Jarabe yodo-ferro-potásico**; pues las enfermedades escrofulosas, el raquitismo, el escorbuto, la tisis tuberculosa incipiente, y en fin, todas las que dependen de debilidad general y de pobreza de la sangre por la falta del hierro, encuentran en este precioso **jarabe** un eficaz y pronto remedio. Por eso y por su grato sabor son muchos los médicos que le prefieren al aceite de bacalao. Unico depósito en Barcelona, botica de Escribá, Rambla, frente al Liceo.

## CALLOS (ULLS DE POLL).

Curacion pronta con la **Tela emplástica** de la botica de Escribá, Rambla, frente al Liceo. Calma el dolor en el momento de aplicar el parche.—2 reales.

## MANRESA.

Hojalatería de Francisco Camps y Molas, [plaza Mayor, núm. 8.

Terminado el arriendo que de mi establecimiento tenia hecho á favor de Luis Palá y Sitges, cumplo con el grato deber de poner en conocimiento de mis antiguos favorecedores en particular y del público en general, que desde el día 1.º del próximo enero volverá á correr dicha hojalatería bajo mi dirección, eficazmente secundado por mi nieto Narciso Serramalera y Camps.

Las circunstancias de no haber por mi parte omitido gasto ni sacrificio de toda clase para que dicho jóven tuviera entrada en los principales establecimientos de Francia y Suiza y la asiduidad con que por la suya se ha aplicado, á fin de que no resultasen aquellos infructuosos, unidas á la adquisición de las modernas máquinas y variados útiles del oficio, hacen que con toda seguridad podamos ofrecer sin temor á la competencia de ningún otro de España, un taller montado según requiere el desarrollo y sucesivo perfeccionamiento de la industria, y de cuyos artefactos han de quedar complacidas hasta las mas exigentes personas que nos dispensan su confianza.

Manresa 30 de diciembre de 1870.—Francisco Camps y Molas.

3

## Unico conservador verdadero de la dentadura.

### INDISPENSABLE A CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA.

## ELIXIR DENTIFRICO SAINT SERVAIN DEL DOCTOR CASASA.

Los efectos de este precioso y agradable Elixir son una verdad, y el que lo use puede estar seguro de que tendrá la boca limpia, hermosa, sana y robusta. Así nos permite asegurarlo una práctica estensa y el crédito inmenso que este Elixir tiene adquirido.

Con su uso se quita el dolor de muelas; se curan las caries, las fluxiones, las úlceras, los tumores, el escorbuto, se encarnan y fortalecen las encías, tomando un color hermosísimo, se afirman los dientes movibles, se evitan las sensaciones producidas por el calor y el frio, y se quita el mal aliento.

A toda persona, aun cuando no padezca de la boca, le aconsejamos el uso de este Elixir, puesto que conservándole la dentadura hermosa y limpia le evitará futuros padecimientos.

Dirigir los pedidos al autor, Farmacia de San Sebastian, calle Ancha, n. 36, esquina á la Fustería, unico depósito en Barcelona.—Depositarios: Todos los mas acreditados farmacéuticos de España.

**IMPORTANTE.** Al objeto de evitar falsificaciones, no admitir ningún frasco sin que lleve mi nombre grabado en el cristal, y el sello de mi farmacia y mi firma y rubrica en el envoltorio.—DR. CASASA.

0

## CALENDARI DEL PAGÉS PER L'ANY 1871,

publicat per lo Institut agrícola catalá de Sant Isidro.

Se ven en la administració del **Diari de Barcelona**, carré de la Llibreteria, núm. 22, á 6 cuartos l'exemplar.

11

## TOS.

Por rebelde que sea se cura en tres dias, no habiendo lesion orgánica con el **Rob del Dr. Faura**; la de los niños ó **coqueluche** que resiste á toda medicacion, desaparece por completo á los quince dias; resultado pronto y seguro que no se obtiene con ninguno de los medicamentos conocidos hasta el dia. Botella del Rob 12 rs., onza 1 real.—Pastillas de liquen, carragahen, caracoles, jaramago, etc., 4 onzas 3 rs.; guimauve con helicina, caja 4 rs.; de leche de burra, caja 4 rs.; de enula campana, caja 6 rs. Farmacia de Escribá, Rambla frente al Liceo.

11

## SABAÑONES (PANALLONS).

de la Farmacia de Escribá, Rambla, frente al Liceo. Onza 2 rs.

Basta para curarlos y precaver su aparición, lavarse dos ó tres veces al dia con la **Pasta de almendras compuesta**,

11



**DOLORES REUMÁTICOS,** AGUDOS Ó CRÓNICOS, curados sin necesidad de aguas termales por medio del ROB WILTRON.—Farmacia Moderna, plaza de la Veronica, n. 2. 8

**SABAÑONES (PANALLONS).** Remedio pronto, seguro y cómodo. La Tintura Resinosa del Dr. Casasa, los cura á las pocas veces de emplearla. Unico depósito: Farmacia de San Sebastian, Ancha, 56, esquina á la Fusteria. 8

**SIFILIS.** Su curacion en 15 dias sin el uso del mercurio y por el tratamiento del Dr. Ricord; enfermedades de la vista, herpes, escrófulas y vias urinarias. Dirigirse calle Conde del Asalto, n. 16, piso 1.º—Recibe de 9 á 2 y de 5 á 9 de la noche. 8

## TOS CRÓNICA, CATARROS, HEMOPTISIS, ETC.,

y en general todas las afecciones de los órganos respiratorios, curadas rápida y radicalmente por medio del LEGÍTIMO JARABE DE SAVIA DE PINO DEL DR. BACH.—Prospectos gratis.—No confundirlo con varias falsificaciones que se espandan con el mismo nombre.—Exigir en las botellas la firma del doctor Bach.—Depósito: Farmacia Francesa, Call, 17, esquina de la de Santo Domingo. 0

## Libros.

**Novísima Ley de Enjuiciamiento civil y mercantil,** con todas las reformas derivadas de la unificación de fueros, supresion de tribunales especiales, Ley sobre Casacion en materia civil y demás disposiciones vigentes hasta el día. Obra publicada por la Gaceta de Registradores y Notarios, 2.ª edicion.—Véndese á 27 rs. ejemplar en la librería de Bastinos, calle de la Boquería. 5

**Libros de lance.—Heroes y maravillas del mundo,** con 300 láminas.—Misterios de París.—Los miserables.—Historia natural.—Diccionarios y gramáticas de varios idiomas.—Obras de Sué.—Poesías de varios autores.—Obras de Dumas.—Hernán Cortés.—Obras de Física y Química y Botánica.—Frente la Bajada de la Canonja, n. 54, tienda. En la misma tambien se compran libros. 8

**Manual de los Juzgados de Paz con formularios y diligencias;** por D. Fermin Abella.—Manual del subsidio industrial y de comercio.—Manual administrativo de Sanidad.—Manual del matrimonio y del registro civil, con formularios.—Código Penal.—Ley Hipotecaria, con formularios.—Manual de la Legislacion de aguas.—Manual de caza y uso de armas.—Leyes municipal y provincial y reglamento de arbitrios.—Ley electoral y Constitución de 1869.—Manual del procedimiento administrativo. Útil á los recaudadores, alcaldes y jueces de paz.—Libro de los alcaldes y secretarios, por Abella.—Se hallan de venta estas obras en la librería de Juan Oliveres, Escudillers, 57. En la misma librería se hallará un completo surtido de obras de texto, y el tan útil «Libro de las carreras» para los estudiantes y padres que deseen dar carrera á sus hijos. 14

## Avisos.

**Aviso a los fumadores.—Se pasará á domicilio** para elaborar cigarrillos de papel, precio módico. Dirigirse Nueva San Francisco, 18, estereria.

**Enfermedades sifiliticas y herpes.** Su curación radical asegurada por el cirujano Manresa y Castells, que hace años se dedica unicamente á la curación de dichas dolencias. Libertad, 21, 2.º, (antes Fernando VII), entrada por la de Raurich, n. 10.—Recibe de 9 á 2 y de 7 á 9. 14

**Pianos para alquilar.** Los hay de varias clases, enteramente nuevos, de siete octavas y excelentes voces. Se alquilan á precios convencionales. Calle de San Olegario, núm. 2, piso 2.º 14

**A las señoras.—Se confeccionan trajes y abrigos** arreglados al último figurin para señoras y niños, á precios sumamente módicos. Jovellanos, 1, piso 3.º, escalera derecha. 8

**COMODIDAD PÚBLICA.** Seguros contra quiebras y suspensiones de pagos.—Cobro de créditos de difícil realizacion.—Informes comerciales.—Consultas sobre toda clase de negocios.—Despacho de exhortos.—Privilegios de industria.—Se compra, vende y se hacen toda clase de operaciones con papel del Estado, subvenciones, bonos del Tesoro, obligaciones de ferrocarriles, de La Peninsular, Crédito Comercial, de La Nacional, pólizas del Porvenir de las familias, Empréstito romano, cupones de todas clases, etc.—Se practican las gestiones necesarias para el canje de títulos de la Deuda pública. Bajada de San Miguel, 4. 9

**Teneduría de libros, cálculo mercantil,** idioma francés, por D. Agustín Caze, calle Asalto, núm. 7, piso 1.º 4

**COLEGIO.** Hoy 1.º de enero se abre el de D.ª Filomena Plaudiura, calle del Bou de la plaza Nueva, n. 13, p. 2.º 9

**En la cerería de la calle del Obispo, n. 2,** se necesita un dependiente que sepa del arte y un aprendiz. 2

**Médico-cirujano.—Se desea encontrar uno** para una población de la provincia de Gerona. Darán razon Balle de Abaixadors, n. 11, piso 1.º, n.º 11, de 11 á 1. 5

**CONDO PELUQUERO.** Especialidad en el corte del cabello y barba. Tambien se tñe. Rambla del Centro, 31, entresuelo. 6

**Aviso á los deponentes de la Caja de préstamos** de la plaza del Sol entrando por la calle de la Luna, n. 4, antes Cañon, n. 3 bajos, en Gracia. Los que tengan empeños que hayan caducado pasarán á renovarlos ó cancelarlos dentro el término de quince dias de lo contrario se venderán en pública subasta el dia 17 del actual, con intervencion del corredor. 8

**Encuadernador.—Se necesita un aprendiz** Escudillers, 71. 8

**Aviso á los enfermos.**—No confundir el legítimo y acreditado pectoral de ANACAHUITA de Mr. Kemp, de Nueva York, con un jarabe fabricado en Calella que lleva dicho nombre, siendo falsísimo que al pectoral citado le sea prohibida su entrada en España, pues se acaba de entrar una gran partida. 7

**DINERO.** 500 hasta 8000 duros se prestarán sobre casas. Codols, 11-1.º 0

**Se necesita un oficial peluquero que sepa** su obligacion. Plaza del Teatro, n. 1, tienda.

**SUPLEMENTO.**



## SUPLEMENTO.

**Se abre un curso particular de taquigrafía.** Darán razon en la casa num. 16, piso 1.º de la calle de Boters. 14

**Aviso interesante.—Rifa de dos magníficas casas.**—Por seis reales se puede poseer una casa a la inglesa, situadas en Gracia, las únicas que se han rifado con mas ventaja para el público; el sorteo se verificará á últimos del presente mes. Hay billetes en todas las administraciones de loterías de esta capital. 5

## Casas de huéspedes.

**En un punto céntrico hay un matrimonio sin familia,** que admitirá uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella. Informarán calle de Rull, n. 8, almacén de vinos. 11

**Se desea encontrar dos ó tres caballeros en clase de pupilos:** buen trato y económico. Informará el escribiente de la Rambla de San José, número 1. 7

**Riera del Pino, num. 17, piso 2.º, se admitirá uno ó dos caballeros en clase de pupilos.**

## Ventas.

**Acaba de llegar una gran partida de garbanzos del Sauco de primera y segunda cualidad;** véndense todos al por mayor y menor á precios sumamente ventajosos. Plaza de San Miguel, n. 8, tienda de comestibles; en Barcelona. 6

## LIQUIDACION.

de sastrería en gran surtido de

CAPAS

MADRILEÑAS 600 en venta enteras y bien confeccionadas, de 200 rs. hasta 1,000, Calle de Escudillers, n. 60.—**LA CORBATINERA,** fábrica de corbatas. Gran surtido desde 1 real hasta 70.

## LA TOS

de los constipados, la de irritación humoral de la garganta y del pecho, la tos seca, y en fin, toda clase de tos, sea reciente ó crónica, se cura con una proutitud sorprendente con nuestro **Lamedor pectoral.** Para mas detalles véase el prospecto, que se da gratis. Botica del Dr. Pascual, Mónica, 10. 7

**Gran surtido de pasas de las superiores de la provincia de Málaga,** á precios sumamente módicos. Se venden al por mayor y menor, en cajas enteras, medias cajas y cuarterones, etc. Tallers, 78, tienda. 5

## PECTORAL DE ANACAHUITA.

Recibido directamente de Nueva York, de los Sres. Lanman y Kemp.

Remedio infalible para la cura de tos, catarro, asma, bronquitis, tisis incipiente y todas las afecciones pulmonarias. Depósito: calle de Llauder, núm. 4, en casa de D. Ramon Cuyás, Barcelona.

**Hay para vender tres bancos manual de seis salidas,** una mechera en grueso de 30 husos, una id. intermedia de 60 id., una id. en fino de 100 id., tres cardas de 36 pulgadas sistema francés. Darán razon Riereta, n. 8, despacho. 11

**Se vende una casa en un punto muy céntrico de esta ciudad.** Rambla del Centro, 30, tienda, informarán. 6

**Se vende una tartana de construcción moderna con muelles,** y una jaca de cuatro años y medio de edad con los arreos correspondientes, por la cantidad de tres mil reales vellón. El portero de la Casa Lonja dará razon. 5

**Chocolatería para vender, antigua y resaurada,** se dará por un módico precio. Informarán calle de Llauder, n. 4, tienda. 5

**En la villa de Manlleu hay tres casas para vender** sitas en la calle de San Jaime, que son los números 5, 7 y 9. Informarán en casa de Salvador Goula de San Hipólito de Voltregá; no se tratará sino con el mismo comprador. 5

**PIANOS en venta á precios módicos.**—Mediana de San Pedro, n. 34, piso 3.º. 6

**Modas.—Gran surtido de sombreros para señora.** Rambla del Centro, 19, 2.º. 3

## Agua de San Hilario

Embotellada bajo la inspección del facultativo del manantial. Se halla en la Exposición permanente del pasaje del Reloj. 13

**CATARROS TOS.** La pasta del doctor Borrell las cura de un modo sorprendente: 5 rs. caja. Botica Universal, Asalto, n. 52. 6

**TOS.** El Jarabe y la pasta pectoral DE EWARS son dos remedios heroicos para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y húmeda, y los ataques asmáticos. Precios: Jarabe 14 rs. botella grande y 8 rs. botella pequeña.—Pasta 10 rs. caja.—Depósito general, Botica de Borrell hermanos. Calle Conde Asalto, n. 52. 5

## ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR.

El Rob Boyveau-Laffeteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor Girardeau de Saint-Gervais. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cuíaneas, los empeines, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convención, por la ley de prairial, año XIII, el rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Precio: 24, 40 y 80 rs. botella.

Depósitos generales: en la casa del doctor Girardeau de Saint-Gervais, 12, rue Richer, Paris.

En Barcelona: Borrell, hermanos, Amadeo, hijo de J. Cros, Calafell y Serra, Fors, Formiguera, Guasch, Martí y Artigas, Pujol y Castellá, Ramon Cuyás, Remedio, Balart, viuda de Astals, Sanmartin y Puig, Vidal y Rivas, y Fortuny. 1

## Compras.

**TINTORERIA.** Se desea comprar una que funcione ó adquirir un local á propósito para establecerla dentro de esta ciudad ó inmediato á ella. Darán razon en la calle del Hospital, núm. 19, tienda. 14



## Retornos.

## DILIGENCIAS PARA IGUALADA.

Se despachan asientos en la calle del Hospital, núm. 7, al precio de 8 reales por asiento, y también se sirven encargos y demás á precios equitativos. 14

## Alquileres.

Hay dos cuadras para alquilar, situadas una en los bajos y otra en el primer piso de una casa de la calle de Sepúlveda, en el Ensanche: tienen mucha luz y fuerza de vapor. Informarán calle de Montaner, n. 7, fábrica de sombreros. 14

En la calle del Mediodía, n. 4, hay un primer y segundo piso para alquilar. Informarán en la tienda de la misma casa. 13

Segundo y tercer pisos para alquilar. Informarán calle de Estruch, n. 9, tienda. 7

En la calle de la Merced, n. 26, y muralla del Mar, hay un tercer y cuarto pisos para alquilar: tiene sol, agua de pié y lavadero, gas y demás. Las llaves en el calesero, calle de la Piata. 7

En paraje muy céntrico se cederán bonitas habitaciones, con muy buen trato. Razon calle de Fernando, lotería. 11

2.º piso espacioso, buenas luces, sol en invierno, vista á jardines. Calle Fuente de San Miguel, n. 4, frente la plaza. Informarán en el mismo.

Dentro pocos días quedará desocupado un 2.º piso en la calle de la Cucurulla con vista á jardines y buenas luces.—Cucurulla 3-1.º, informarán. 8

En la casa número 44 de la calle Condal hay un primer piso. En la tienda darán razon.

En la calle de Jovellanos, núm. 5, hay un primer piso para alquilar. El portero de la casa n. 1 tiene las llaves. 11

## Pérdidas.

Pasando por varias calles de esta ciudad se perdió una cartera conteniendo varios billetes de las rifas semanales y extraordinarias de esta ciudad y á mas un pase de reserva de Julian Calzada. Se darán las gracias y una buena gratificación á la persona que presente dicha cartera calle del Rech, n. 9 tienda. 11

## Hallazgos.

La persona que haya perdido una perra de casta tigre, darán razon calle del Hospital, número 103, portero. 11

## Parte comercial.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta del Colegio de Corredores de Cambios de la plaza de Barcelona el 2 de enero de 1871.

|              | 90 dias fecha. |          |                | 8 d. vista.   |       | daño. |               | 8 d. vista. |      | daño. |
|--------------|----------------|----------|----------------|---------------|-------|-------|---------------|-------------|------|-------|
|              | DINERO.        | PAPEL.   |                | DIN.          | PAP.  |       |               | DIN.        | PAP. |       |
| Amsterdam    |                |          | p. 1 pf.       | Castellon...  | 7/8   | »     | Palencia...   | 1           |      | »     |
| Hamburgo...  |                |          |                | Córdoba...    | 3/4   | »     | Pamplona...   | 7/8         |      | »     |
| Londres...   | 50'90          |          |                | Coruña...     | 3/4   | »     | Quintanar     |             |      | »     |
|              |                |          |                | Figuera...    | 5/8   | »     | de la Orden   | 1 1/2       |      | »     |
|              |                |          | p. 1 pf. daño. | Gerona...     | 5/8   | »     | Reus...       | 3/8         |      | »     |
|              |                |          |                | Granada...    | 1 1/4 | »     | Salamanca...  | 1 1/2       |      | »     |
|              |                |          |                | Guadalajar... | 1 1/2 | »     | S. Sebastian  | 3/4         |      | »     |
| París...     |                |          |                | Huesca...     | 7/8   | »     | Santander...  | 3/4         |      | »     |
| Marsella...  |                | 5'20 1/2 |                | Jerez...      | 3/4   | »     | Santiago...   | 3/4         |      | »     |
| Génova...    |                |          |                | Lérida...     | 5/8   | »     | Sevilla...    | 5/8         |      | »     |
| Albacete...  | 1 1/4          |          |                | Logroño...    | 1     | »     | Tarragona...  | 3/8         |      | »     |
| Alcoy...     | 3/4            |          |                | Lorca...      | 1 1/4 | »     | Toledo...     | 1 1/2       |      | »     |
| Alicante...  | 3/4            |          |                | Lugo...       | 1 1/4 | »     | Tortosa...    | 3/4         |      | »     |
| Almería...   | 1              |          |                | Málaga...     | 7/8   | »     | Valencia...   | 1/4         |      | »     |
| Badajoz...   | 1 1/4          |          |                | Madrid...     | 7/8   | »     | Valladolid... | 3/4         |      | »     |
| Bilbao...    | 3/4            |          |                | Murcia...     | 3/4   | »     | Vigo...       | 3/4         |      | »     |
| Burgos...    | 1              |          |                | Orense...     | 1 1/4 | »     | Vitoria...    | 3/4         |      | »     |
| Cádiz...     | 3/4            |          |                | Oviedo...     | 3/4   | »     | Zamora...     | 1 1/2       |      | »     |
| Cartagena... | 3/4            |          |                | Palma...      | 1/2   | »     | Zaragoza...   | 3/8         |      | »     |

## EFECTOS PUBLICOS.

|                                                   |  |  |  | OPERA-<br>CIONES. | Queda   |        |            |
|---------------------------------------------------|--|--|--|-------------------|---------|--------|------------|
|                                                   |  |  |  |                   | DINERO. | PAPEL. |            |
| Títulos al portador del 3 % consolidado interior. |  |  |  | 26'73             | 26'40   | 26'30  | cup. cort. |
| Id. id. id. exterior, emision 1867.               |  |  |  |                   | 30'83   | 31'    | Id. id.    |
| Id. id. id. id. emision 1869.                     |  |  |  |                   |         |        | Id. id.    |
| Billetes de calderilla.—Series B. y C.            |  |  |  |                   | 97'     | 97'23  |            |

CAPITAL. DESEM-  
Rs. BOLSADO.

|                                                 |       |           |     |       |         |
|-------------------------------------------------|-------|-----------|-----|-------|---------|
| Oblig. del Estado para sub. ferro-carriles.     | 2000  | 48'73,49' | 49' | 49'23 | Id. id. |
| Id. id. id. id.                                 | 20000 | 47'60,    |     |       |         |
| Billetes hipot. del Banco de España, 1.ª série. | 2000  |           |     |       |         |
| Id. id. id. id. 2.ª série.                      | 2000  |           |     |       | Id. id. |
| Bonos del empréstito de 2000 millones.          | 2000  |           | 72' | 72'30 |         |

## ACCIONES.

|                                                |      |       |  |        |       |           |
|------------------------------------------------|------|-------|--|--------|-------|-----------|
| Banco de Barcelona.                            | 2000 | 75 %  |  | 103'30 | 106'  |           |
| Sociedad Catalana General de Crédito.          | 2000 | 70 %  |  | 17'30  | 18'   | cup. n. 5 |
| Sociedad de Crédito Mercantil.                 | 2000 | 25 %  |  | 13'30  | 14'   | Id.       |
| Ferro-carriles de Barcelona á Francia.         | 1900 | Todo. |  | 28'73  | 29'23 | cup. n. 5 |
| Fer.-car. de Tarrag.ª á Martorell y Barcelona. | 2000 | Todo. |  | 32'    | 33'   | cup. n. 2 |
| Fer.-car. de Zarag.ª á Pamplona y Barcelona.   | 1900 | Todo. |  | 10'50  | 11'   | cup. n. 9 |



## OBLIGACIONES.

|                                                                                      |      |       |       |              |
|--------------------------------------------------------------------------------------|------|-------|-------|--------------|
| Ferro-carril de Zar. a Bar.—Em. 1 julio 1858.                                        | 2000 | 59'25 | 59'75 | c. corriente |
| Idem.—Emission diciembre 1858 y enero 1859.                                          | 2000 | 59'   | 59'25 | Id.          |
| Idem.—Emission setiembre 1860.                                                       | 2000 | 29'50 | 30'   | Id.          |
| Idem.—Interés 3 por 100.                                                             | 2000 | 93'   | 94'   | c. corriente |
| Ferro-carriles de Barcelona a Gerona.                                                | 2000 | 45'   | 45'50 | Id.          |
| F.-c. de Bar. a Francia por Figueras, int. 3 %.                                      | 1900 | 97'50 | 98'   | c. enero 76  |
| Fer.-car. de Tarrag. <sup>a</sup> a Martorell y Barcelona.                           | 2000 | 20'   | 20'25 | c. julio 69  |
| Fer.-car. de Alm. <sup>a</sup> a Val. <sup>a</sup> y Tarrag. <sup>a</sup> , int. 3 % | 1900 | 15'15 | 15'25 | c. octub. 68 |
| Fer.-car. de Cordoba a Málaga, int. 3 %.                                             | 1900 |       |       |              |

NOTA. El cambio de Londres del sábado 31 de diciembre debe ser 50'90 operaciones.

## BOLSA DE MADRID DEL 30 DE DICIEMBRE.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.

## Cambio al contado.

| FONDOS PÚBLICOS.                          | ACCIONES DE CARRETERAS, 6 % ANUAL. | ACCIONES Y OBLIGACIONES.    |
|-------------------------------------------|------------------------------------|-----------------------------|
| Renta perp. <sup>a</sup> al 3 p. c. 26-80 | Em. 1.º ab. 1850 de 4000 rs.       | Ac. ob. púb. 1.º jul. 1858. |
| Peq. 26-90                                | Idem idem de 2000 rs. . .          | Id. Can. Lozoya, 5 % año    |
| Ins. en el G. Lib. 3 p. c.                | Id. 1 jun. 1851 de 2000 rs.        | Ob. Estado sub. fer.-car.   |
| Renta per. <sup>a</sup> est. 3 p. c.      | Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs.        | Id. id. (nuevas), 2000 rs.  |
| Amortiz. de 1.ª clase.                    | Id. 1 jul. 1856 de 2000 rs..       | Ac. del Banco de España     |
| Deuda del personal. . . 21-80             | Bill. hip. Banco España..          | Ac. fer.-car. M. á Z. y A.  |
| Bon. T.º 2000 rs., 6 % 73-00              | Id. id. de la 2.ª série. . . 97-50 | Id. de la C.ª Can. Ebro..   |

Cambios: Londres a 90 d. f., 50-70 d.—Burdeos a 8 d. v., —Marsella a 8 d. v.,

|                      |                |                     |                   |
|----------------------|----------------|---------------------|-------------------|
| Albacete 1¼ d.       | Córdoba par d. | Lugo par p. d.      | Segovia par p. d. |
| Alicante par d.      | Coruña 3¼ d.   | Málaga 1½ d.        | Sevilla 1½ b.     |
| Almería 1¼ b.        | Cuenca d. d.   | Murcia par d.       | Soria par p. d.   |
| Avila d.             | Gerona 1½ b.   | Orense par d.       | Tarragona 1½ b.   |
| Badajoz 1½ d.        | Granada par d. | Oviedo par d.       | Teruel d.         |
| Barcelona 5½ y 3½ b. | Guadalajara d. | Palencia d. b.      | Teledo 3¼ p. d.   |
| Bilbao par d.        | Huesca 1¼ b.   | Pamplona 1½ p. b.   | Valencia 1¼ b.    |
| Búrgos 1¼ b.         | Jaen 1¼ b.     | Salamanca 3¼ d.     | Valladolid b.     |
| Cáceres 3½ b.        | Leon par d.    | San Sebastian 1¼ b. | Vitoria b.        |
| Cádiz 1½ b.          | Lérida par d.  | Santander par d.    | Zamora 1½ d.      |
| Ciudad Real 1¼ b.    | Logroño d.     | Santiago 1½ d.      | Zaragoza 1½ b.    |

## Bolsin del día 2.

El consolidado, despues de varias oscilaciones, desde el cambio de 27'90 a 28'07 1½. Queda a las diez a 28'02 1½ operaciones, cupon vencido.—Subvenciones, 51 3¼ operaciones, cupon id.

## ABERTURAS DE REGISTRO.

## VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

## Linea trasatlántica.

## SALIDAS DE CÁDIZ.

— Para Puerto Rico y la Habana.—Todos los dias 15 y 30 de cada mes, admitiendo carga para ambos puertos, debiendo fijarse en cada buque el de su destino.

Para Sisal, Veracruz, Colon, etc., salen vapores de la Habana.

La carga y pasajeros para el vapor-correo que saldrá de Cádiz para la Habana el 15 de enero deben embarcarse en el vapor que saldrá de esta el 7 del mismo.

**ADVERTENCIA.**—La carga para Puerto Rico y la Habana que ha de salir de Cádiz en el vapor del 15 de enero, debe entregarse en el muelle por todo el día 5, y la del interior del reino el mismo día.

## Linea del Mediterráneo.

## SALIDAS DE BARCELONA.

Para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz.—Saldrá el sábado 7, a las diez de la mañana.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y 600 pueblos del interior.

Informaré sobre precios de transporte, pasajes, etc., los Sres. D. Ripol y C.ª, plaza de las Ollas, n. 1, al lado del Palacio.

## Linea de nuevos y grandes vapores de 4 palos.

## Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de BARCELONA el día 5 de enero próximo el vapor nuevo de segundo viaje titulado **Aquila**, capitán D. Vicente Bollero, admitiendo solamente pasajeros.

PRECIO DE PASAJE. } 1.ª clase 100 duros.  
2.ª clase 50 duros.

Consignatario D. Roman Ballesteros, calle Ancha, n. 24, principal.



# SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

COMUNICACION RAPIDA ENTRE EUROPA Y LA AMERICA DEL SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.

## SERVICIO MENSUAL.

**Salidas fijas del puerto de Barcelona el 16 de cada mes.**

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES

**BOURGOGNE, SAVOIE, POITOU Y PICARDIE.**

## PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldrá del puerto de BARCELONA el 16 de enero al mediodia el vapor-correo BOURGOGNE, de 1200 toneladas.

Admite pasajeros.

Estos vapores reunen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de 3.<sup>a</sup> clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc., gratis. Hay cámara especial para señoras en 3.<sup>a</sup> clase.

NOTA.—No se despachan pasajes mas que hasta el dia 15.

Los equipajes deben entregarse precisamente el mismo dia 15 en el local destinado por la Compañía.

Para mas informes acúdase á los Sres. D. Ripol y C.<sup>a</sup>, plaza de las Ollas, n. 1.

## SERVICIO ECONÓMICO PARA PALMA DE MALLORCA.

Saldrá de este puerto el magnífico vapor español á hélice **Union** el jueves 5 del corriente mes, á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto á precios reducidos.

Se despacha pórtricos de Xifré, n. 12, escritorio.

0

# PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANÍA INGLESA DE NAVEGACION.

El dia 17 del presente enero saldrá de Santander para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso y Callao, el grande y magnífico vapor-correo inglés **Germany**, de porte 4000 toneladas y fuerza de 700 caballos.

Admite pasajeros y cargamentos.

En los precios de pasaje se halla incluida la cama, alimentacion y vino en las comidas.

Los vapores de esta Compañía llevan á su bordo un médico que tiene la obligacion de cuidar á los pasajeros gratuitamente en toda enfermedad.

Hay para los pasajeros cocineros franceses y mozos que hablan español.

Dirigirse en Zaragoza á D. Mariano Quilez, agente de la Compañía, plaza de Sas, n. 3.

0

### Para Cette, con escalas en San Feliu de Guixols y Palamós.

Saldrá el 4 del corriente, por la noche, el vapor español, **Correo de Cette**, capitán Corbeto; admitiendo cargo. Consignatarios, Prax hermanos, Republica, 5.

12

### Para Londres.

Saldrá el 3 de enero el vapor **Villareal**, su capitán don José Francisco Adam; admite carga y pasajeros. Dirigirse á los señores Selma y Sobrino, calle de Ases, núm. 3.

14

### Para Marsella.

Saldrá el 7 del actual el vapor español **Pizarro** su capitán don Manuel Fano, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios señores D. Ripol y compañía, Plaza de las Ollas, núm. 1.

14

### Para Puerto-Rico directamente.

Saldrá del 15 al 20 del actual enero, la acreditada polacra **Emilia**, capitán don Juan Bautista Domenech. Admite carga á flete y pasajeros. Se despacha por los señores Nicolau hermanos, pórtricos Xifré, 10, bajos.

11

### Para Buenos Aires.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin **Jaimé**, capitán D. Agustín Conill; admite un pico de carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, n. 20, piso 1.<sup>o</sup>

3

### Para Matanzas.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin **Vencedor**, capitán D. José Sureda; admite á su bordo carga á fletes y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, n. 20, piso 1.<sup>o</sup>

3



**Para Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del 13 al 20 del corriente mes el bergantin español **Timoteo III**, capitan D. Francisco Calsals; admitiendo carga á flete y pasajeros. Los señores que tienen solicitado carga y pasaje se les reservará hasta el día 13. Dirigirse á los señores Estasen y Pascual, plaza de Palacio, n. 6, bajos.

**Para Cienfuegos directamente.**

Saldrá á la mayor brevedad el acreditado bergantin-goleta **Panchito**, capitan Calsada; tiene la mayor parte de su carga y admitirá un resto de palmeo á flete. Consignatario D. Lino Nart, pórticos de Xifré, 10, entresuelo.

**Para Santiago de Cuba.**

A últimos del presente mes saldrá la corbeta española **Avelina**, su capitan D. Antonio Roldós, para cuyo punto admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Espartería, n. 4.

**Para la Habana.**

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española **Zulueta**, admitiendo carga á flete y pasajeros. Para su ajuste dirigirse á D. Manuel Ester, calle Aduana, 3, ó á su capitan.

**Para Nuevitas directamente.**

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin **Panchita Ros**, su capitan D. Salvador Ros, admitiendo flete y pasajeros. Informarán M. Casanovas y compañía, Castaños, 2, bajos.

**Para Puerto Rico y Mayaguez.**

Saldrá del 10 al 13 del presente enero la polacra goleta **Mayaguezana**, al mando de su capitan Fiol; admite un resto de palmeo á flete y pasajeros. Se despacha por los Sres. Nicolau hermanos, pórticos de Xifré, 10, bajos.

**Para la Habana directamente.**

Saldrá de este puerto á la mayor brevedad la corbeta española **Olimpia**, su capitan don José Pons, admitiendo carga á flete y pasajeros. Consignatarios, Sres. Plandolit y compañía, calle de Carabasa, n. 19, principal.

**Para Santiago de Cuba y Cienfuegos.**

Saldrá el 6 del presente enero, el bergantin **Recurso 2.º**, capitan don Ginés Argimon; admitiendo carga á flete y pasajeros. Dirigirse para carga á los señores Batlle hermanos, Caputxas, 4, y pasajeros á los señores Taltavull y Borrás.

**Para la Habana.**

Saldrá á la mayor brevedad posible el muy velero bergantin **Bat**, capitan don Domingo Alegría; admitiendo carga á flete y pasajeros. Lo despachan

**Para Buenos Aires.**

Saldrá á la mayor brevedad el velero bergantin **Magin**, su capitan don José Guardiola. Admite carga á flete y pasajeros. Darán razon los Sres. M. Casanovas y compañía, calle de Castaños, núm. 2, bajos.

los señores Batlle, hermanos, calle de Caputxas, núm. 4.

**Para Buenos Aires.**

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin **Cristina**, capitan D. Pedro Conill; admitiendo carga á flete y pasajeros. Consignatarios: Sres. Barraqué, Pujol y compañía, Merced, 40, 1.º

**Para Buenos Aires.**

Teniendo embarcada la mayor parte de su carga, saldrá á la mayor brevedad el bergantin **Mariana**, capitan don Juan Bautista Mataró, admitiendo palmeo á flete y pasajeros. Consignatarios señores Barraqué, Pujol y compañía, Merced, número 40, 1.º

**Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.**

Saldrá el 3 del actual á las diez de la noche el vapor **Victoria**, su capitan don Antonio Menchaca, admite carga y pasajeros. Consignatario D. Ramon A. Ramos, calle de Cristina, 8, escritorio.

**Para Puerto Rico y Santo Domingo.**

Saldrá á mediados del actual el bergantin-goleta **San Juan**, capitan don Pedro Lopez. Admite un resto de carga para ambos puntos. Consignatario don Francisco Comerma, pórticos de Xifré, 16.

**Para Santiago de Cuba directamente.**

Saldrá del 8 al 10 del presente enero, el bergantin español **Comercio**, capitan don Miguel Font; admite pasajeros y un pico de carga á flete. Dirigirse para pasaje á los Sres. Clot hermanos, calle de la República (antes Cristina), n. 8, y para carga á D. Francisco Comerma, pórticos de Xifré, 16.

**Para la Habana.**

Saldrá el 10 de actual el bergantin español **Raimundo**, capitan don José Capelo, admitiendo carga á flete y pasajeros. Dirigirse á los Sres. Estasen y Pascual, plaza de Palacio, n. 6, bajos.

**Para Buenos Aires.**

Saldrá á la mayor brevedad para dicho punto la corbeta **Teresa Cubana**, su capitan D. Rafael Soler; admite carga á flete y pasajeros. Consignatarios: Sres. hijos de Mallol, Serra, 18, piso 1.º

**Para Buenos Aires.**

A primeros del próximo mes se hará á la vela para dicho punto directamente la polacra goleta **Lista**, capitan D. José Millet, admitiendo un resto de carga á flete. Consignatarios Roig, García y compañía, Merced, 8, bajos.

**LINEA HISPANO-INGLESA.**

**Para Valencia, Vigo, Carril y Liverpool.**

Saldrá el viernes, 6 del actual, á las diez de la mañana, el vapor español **Tajo**, su capitan don José Batlle; admitiendo carga. Consignatarios don Pablo M.ª Tintoré y C.ª, Mendizábal, 19, bajos.

**Embarcaciones entradas en este puerto desde el medio día hasta el anochecer de ayer.****Mercantes españolas.**

De Esmirna en 18 d., vapor Elena, de 400 t., c. D. Tiburcio Larrañaga, con 100 pacas algodón á D. Jaime Rusiñol y 1676 id. á la orden.

De Marsella en 1 d., vapor Joven Pepe, de 170 t., c. D. Vicente Sister, con 33 barriles ácido á los señores Monfort y Brugués, 23 id. á la orden, 30 id. aceite de coco al señor Rivalta, 20 id. drogas á D. Amadeo Cros y 120 id. id. al señor Vidal y Ribas.

De Cette en 1 d., vapor Correo de Cette, de 181 t., c. D. Manuel Corbeto, con 25 barriles negro, 10 cajas quesos, 20 id. extracto campeche al señor Vidal y Ribas, 10 cajas quesos á D. R. Delgado, 10 id. á D. Jaime Subiela, 10 id. á los señores Luis y Puig, 17 barricas alambre á D. Manuel Ester, 7 balas papel á don Amadeo Leonfre, 6 cajas cristalería á D. Antonio Solá, 44 bultos licores y efectos á los señores Prax, 102 bombones ácido á los señores Pons y Barba, 12 barriles sal sosa á los señores Cros y Casulleras, 136 balas lana á los señores Prax, 400 barricas vino para trasbordar, 500 sacos cal al director de las obras de San Beltran, y 5 pasajeros.

De Marsella en 1 d., vapor Valencia, de 240 t., c. D. Vicente Artuño, con 10 cajas acero á D. C. Perez, 15 fardos trapos á los señores Solá y Amat, 9 barricas esencia tintórea á D. J. A. Nadal, 5 t. campeche á los señores Ferrer, Reguer y Batlle, 38 bultos drogas á D. A. Cros, 137 sacos trigo á los señores Rich y García, efectos y 24 pasajeros.

Además 11 buques de la costa de este Principado, con 360 pipas vino para trasbordar y efectos.



*Despachados el día 2.*

Laud'Pepe, p. Fibla, para Benicarló, en lastre.—Id. Joaquin, p. Lluch, para id., en id.—Id. Desengaño, para id., en id.—Id. Estrella, p. Gomez, para Alicante, con efectos.  
Además 8 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

## Correo de Madrid del 31 de diciembre de 1870.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

### LEY.

**DON FRANCISCO SERRANO Y DOMINGUEZ**, Regente del Reino por la voluntad de las Cortes Soberanas; á todos los que las presentes vieren y entendieren, salud: Las Cortes Constituyentes de la nacion española, en uso de su soberanía, decretan y sancionan lo siguiente:

Artículo único. Los gastos de la Real Casa se fijarán de la siguiente manera:

Dotacion de S. M. el Rey 6.000,000 de pesetas.

Del principe heredero 500,000 pesetas.

Asignacion para conservacion de edificios de la Corona, 1.000,000 de pesetas.

Total 7.500,000 pesetas.

De acuerdo de las Cortes Constituyentes se comunica al Regente del Reino para su promulgacion como ley.

Palacio de las Cortes veintiocho de diciembre de mil ochocientos setenta.—Manuel Ruiz Zorrilla, Presidente.—Manuel de Llano y Persi, Diputado Secretario.—Julian Sanchez Ruano, Diputado Secretario.—Francisco Javier Carratalá, Diputado Secretario.

Por tanto: Mando á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas de cualquier clase y dignidad, que lo guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar en todas sus partes.

Dado en Madrid á treinta de diciembre de mil ochocientos setenta.—Francisco Serrano.—El Presidente interino del Consejo de Ministros, Práxedes Mateo Sagasta.

Segun se manifestó en el dia de ayer 30, la fiebre consecutiva á las heridas recibidas por el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros seguia su curso regular y en armonía con la importancia de dichas heridas. Durante el mismo dia la fiebre adquirió mayores proporciones, como era consiguiente á los grandes destrozos causados por los seis proyectiles que en la mano derecha, en el codo y hombro del lado izquierdo fracturaron la mayor parte de sus huesos, rompiendo sus articulaciones y desgarraron los tejidos blandos que les rodean.

La reaccion febril que estos pestrozos debian producir se reflejó de una manera violentísima en el cerebro, determinando un estado congestivo cuyas funestas consecuencias muy pronto se habian de señalar. El estado de esta entraña, ya tan perturbada por los asiduos trabajos mentales del ilustre General, no podia menos de infundir muy serias alarmas en el ánimo de los Profesores Excmos. Sres. D. Cesáreo Losada y Marqués de Toca, Sres. D. José Sunsi, D. Rafael Martinez, D. Rafael Saura, D. José Vicente Hedo y D. Francisco Arranz.

Como consecuencia de estos graves trastornos sobrevino una intensa congestion cerebral, que produjo en breves horas la muerte ocasionada á las ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche de ayer.

### DECRETO.

En cumplimiento del acuerdo de las Cortes Constituyentes, y como Regente del Reino, Vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º La Duquesa de Prim disfrutará los honores de Capitan General de Ejército.

Dado en Madrid á treinta de diciembre de mil ochocientos setenta.—Francisco Serrano.—El Presidente interino del Consejo de Ministros, Práxedes Mateo Sagasta.—El Ministro de Hacienda, Segismundo Moret.—El Ministro de Ultramar, Adelardo López Ayala.—El Ministro de Gracia y Justicia, Eugenio Montero Rios.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

#### ESPOSICION.

Señor: La patria acaba de perder uno de sus mas ilustres hijos. La Nacion está de duelo. El general Prim ha muerto.

Las Cortes Constituyentes, representacion legítima y fiel del pueblo español, al tener noticia de tan infausta nueva han manifestado en la sesion de ayer por voto unánime su profundo dolor; y en testimonio de la gratitud nacional á este esclarecido español, le han declarado benemérito de la patria, acordando que su nombre se grave en el santuario de las leyes al lado de los de los héroes de nuestra historia; y que su ilustre viuda y sus tiernos hijos continuen gozando de los honores, prerogativas y posicion social que el general Prim habia conquistado á fuerza de heroismo.



El Gobierno dejaria de ser el eco fiel del sentimiento nacional si no propusiese á V. A., hoy que todavia la losa del sepulcro no ha caido sobre los inanimados restos de tan eminente patricio, un recuerdo que perpetúe en su familia la gratitud de la patria, por mas que la historia perpetuará tambien su memoria por los grandes hechos que han esmaltado su existencia.

Por lo tanto, el ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de proponer á V. A. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 31 de diciembre de 1870.—El ministro de Gracia y Justicia.—Eugenio Montero Rios.

#### DECRETO.

**Artículo 1.º** Se concede á Doña Francisca Agüero, viuda del Capitan general de Ejército D. Juan Prim, el título de Duquesa de Prim, con Grandeza de España de primera clase, ella, su hija Doña Isabel Prim y Agüero y los sucesores legítimos de esta.

**Art. 2.º** Se eleva á Ducado el Marquesado de los Castillejos, con Grandeza de España de primera clase, que poseía el mencionado D. Juan Prim, y que hoy corresponde á su hijo D. Juan Prim y Agüero.

**Art. 3.º** Las dos mercedes á que se refieren los artículos anteriores serán libres de gastos.

Madrid treinta y uno de diciembre de mil ochocientos setenta.—Francisco Serrano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Eugenio Montero Rios.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

#### Seccion 1.ª—Política.

S. A. el Regente del Reino se ha servido disponer que en su nombre se den las gracias á los voluntarios de la Libertad de Madrid por el celo y la espontaneidad con que se han ofrecido á salvar la libertad y conservar el orden en caso de que se viesén amenazados con motivo del triste suceso de la calle del Turco, que ha privado á la patria de uno de sus hijos mas beneméritos, y á la libertad de uno de sus mas ilustres y constantes defensores; y que al propio tiempo se les manifieste que cuenta con su poderoso apoyo y con el de la fuerza ciudadana del resto de la Nacion, que tambien ha ofrecido sus servicios al Gobierno en estos momentos, para poner á cubierto de todo ataque y de todo peligro las instituciones que las Cortes Constituyentes, en uso de su Soberanía, han dado á la Nacion.

De orden de S. A. el Regente del Reino lo digo á V. E. para su conocimiento, el del Alcalde primero popular y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de diciembre de 1870.—Sagasta.

Sr. Gobernador de esta provincia,

#### Circular.

El crimen perpetrado la noche del 27 del corriente en la persona del señor Presidente del Consejo ha producido ya su natural y horrible resultado. El señor Marqués de los Castillejos ha sucumbido en el dia de ayer, dando su vida por la libertad y por la revolucion, y exhalando el último aliento en los mismos instantes en que se coronaba la grandiosa obra que á sus heroicos esfuerzos debe muy principalmente la patria.

Al comunicar á V. S. este infausto suceso, con el hondo pesar con que lo ha presenciado el Gobierno y con que lo han sabido las Cortes, tócame dominar por un momento la amarga pena que en mí como en la nacion entera ha de producir la pérdida prematura y violenta de aquel eminente patricio, y manifestar á V. S. que la importancia de esta desgracia y la solemne ocasion en que se ha consumado exigen de cuantos amen la libertad y el orden una adhesion mas patriótica y mas firme que nunca á los principios y á la política que representaba el ilustre General Prim para que pueda coronarse felizmente la obra á que aquel consagró su existencia.

El Gobierno, inspirado en las mismas ideas y en los propios sentimientos del que todavia considera como su Jefe, espera que V. S. secundará resueltamente sus deseos, ya de V. S. y del país conocidos; y que mostrando ahora la mayor prevision y la vigilancia mas perspicua, evitará que esta desgracia personal, por un crimen producida, dé ocasion ó pretexto á otros delitos y á nuevas perturbaciones.

Al trasmitir este suceso á los funcionarios y Autoridades que de V. S. dependen, deberá V. S. por lo tanto consignar que el Gobierno, fuerte con el concurso del pueblo español y de las Cortes Constituyentes, terminará sin duda alguna el edificio levantado por la revolucion, sin que haya motivo para que al dolor que en todo pecho hidalgo ha de producir aquel hecho se mezcle ningun sentimiento de desconfianza ni de recelo.

El Gobierno además espera que V. S., dirigiéndose inmediata y especialmente á los Alcaldes y Ayuntamientos de esa provincia, encarezca á las Autoridades y corporaciones populares la importancia de la cooperacion que pueden prestar á la definitiva constitucion del país, ya por la considerable y legítima influencia que en los pueblos ejercen, ya como Jefes naturales de la Milicia ciudadana que tan distinguidos servicios ha dedicado y presta ahora mismo á la libertad, al orden y á la Monarquía en la mayor parte de las provincias.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 31 de diciembre de 1870.—Sagasta.—Sr. Gobernador de la provincia de.....



## MINISTERIO DE LA GUERRA.

*Circular.*

El atentado cometido en esta capital en la noche del 27 del corriente contra el ilustre Marqués de los Castillejos le ha causado la muerte á las ocho y cuarenta y seis minutos de la noche de ayer.

Al participar á V. E. tan triste suceso, S. A. el Regente del Reino me manda espresamente manifieste á V. E. el profundo dolor de que se halla poseído por la pérdida del eminente patricio y del esforzado Capitan que se hallaba al frente del ejército y del Gobierno de S. A.

Séguro está S. A. de que las clases todas del Ejército, Guardia civil y Carabineros participarán del mismo dolor por la irreparable pérdida del denodado caudillo y del republico insigne, que tantos servicios ha prestado á la causa de la libertad y el orden.

En los momentos en que este infausto acontecimiento ha sobrevenido, la Nacion necesita del esforzado concurso del Ejército, Guardia civil y Carabineros; y S. A. espera que, como en otras tantas ocasiones, sabrán, si necesario fuere, salvarla con su pericia, valor y disciplina, mereciendo por ello el amor y gratitud de la patria.

De orden de S. A. lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de diciembre de 1870.—El Subsecretario, encargado del despacho, José Sánchez Bregua.—Señor.... (Gaceta, núm. 363.)

(De la Epoca.)

El señor ministro de Hacienda leyó en la sesion de la noche el siguiente telegrama de Cartagena:

«CARTAGENA 30 de diciembre (á las cuatro y cincuenta y siete de la tarde).—Murcia y Madrid 30 de diciembre (á las diez y cuarenta de la noche).

Al ministro de la Gobernacion y gobernador civil de Murcia, el secretario del Gobierno. —El recibimiento hecho en esta á S. M. escede á toda ponderacion. Casi todos los balcones están adornados con colgaduras. S. M., al desembarcar en el arsenal, ha presenciado el desfile de la guarnicion, dándose por el Excmo. señor presidente del Consejo de ministros y ministro de Fomento vivas á Amadeo I, rey de España, vivas que con el mayor entusiasmo fueron contestados por el pueblo y el ejército. Terminado el desfile S. M. ha visitado el varadero.—Después, á pié y sin tropa en la carrera, se ha dirigido al hospital de Caridad, siendo en la carrera victoreado por el pueblo con frenético entusiasmo, arrojándole flores y palomas. S. M. iba profundamente afectado por la satisfaccion que en su ánimo causaban las grandes, inmensas y espontáneas muestras de simpatias que recibia del pueblo.—La comision que ha venido á recibir al rey, satisfecha por demás del entusiasmo que en esta ha observado. En este momento regresa S. M. á la «Numancia», en donde pasará la noche, y mañana á las siete de la misma sale el tren en direccion á Madrid.—Esta noche hay iluminacion en esta.»

La Gaceta no publica los despachos que ayer fueron fijados en la tablilla del Congreso, limitándose á decir que S. M. el Rey desembarcó en dicha ciudad á las dos de la tarde del día de ayer, en donde revistó las tropas y visitó algunos establecimientos públicos, siendo aclamado en todas partes con el mayor entusiasmo, y que S. M. saldrá hoy á las ocho para Albacete.

La Política, por su parte, recibió los siguientes despachos:

«CARTAGENA 30 (á las once y cuarenta y dos minutos, recibido á las doce y treinta y ocho). —Hace media hora que está á la vista la escuadra española que conduce al príncipe Amadeo y la italiana que le acompaña. Mas tarde le enviaré pormenores del desembarco y recepcion.

En la ciudad, tranquilidad completa. La presencia de Topete, acogido con entusiasmo en todas las estaciones, así como la de los distinguidos generales unionistas que le acompañaban, ha hecho variar mucho el mal aspecto que presentaba la ciudad.»

«CARTAGENA 30 (á las tres y veinte minutos; Madrid idem, á las cinco y cuarenta).—Hoy tendrá efecto una gran comida á bordo de la «Numancia.» El Rey ha visitado el arsenal, y han desfilado por su frente las tropas que guarnecen esta poblacion. Mañana descansará en Albacete.

Los generales marques del Duero, Zavala, Córdova, Ros de Olano, Echagüe, Mesina, Iriarte, Cervino, Orive, Jovellar, Cotoner, Rivero, que fueron presentados al príncipe por el presidente del Consejo, le acompañan en su revista.

El señor Olózaga pronunció un discurso anoche en Murcia en loor del general Topete, y aludiendo á otro de este sobre el culto católico en España, terciando con otro el señor Echeagaray, quien protestó contra la suposicion de ideas ateistas que se le habian atribuido.

En el gran banquete de Murcia, se reunieron entre los concurrentes 4,000 reales para los pobres.

Es probable que á solicitud de los murcianos, el príncipe visite el santuario de Fuentisanta. La poblacion de Cartagena tranquila y los edificios publicos engalanados. En el arsenal se han dado los vivas de ordenanza.»

—Anoche se esparció con la celeridad del rayo por todos los ámbitos de Madrid la noticia



de que el señor general Prim había sucumbido de resultas de sus heridas poco antes de las nueve. Las precauciones militares que se advirtieron en seguida confirmaron este triste suceso; los diputados se dirigieron apresuradamente al Congreso, y los ex-diputados, que tienen derecho á penetrar en el salón de conferencias, se encontraron no poco sorprendidos de que se les prohibiera la entrada, sin adivinar qué causa pudiera motivar esta estraña medida. También estaba cerrada la tribuna pública, y sin embargo la vimos después poblada por algunas personas decentemente vestidas, que se nos dijo ser individuos de la Ter-  
tulia progresista. La sesión nocturna empezó poco después de las diez, dándose desde luego la noticia del fallecimiento del señor general Prim.

—Como los partes oficiales sobre el estado del general Prim eran ayer todavía satisfactorios, fué estraordinaria la sorpresa que causó la noticia de su inesperado fallecimiento. La agravación, según el *Imparcial*, empezó á las cuatro de la tarde.

Hé aquí los tristes pormenores que da este periódico:

«A las cuatro de la tarde se notaron ayer síntomas muy alarmantes en el estado del general Prim, los cuales comenzaron por un aplanamiento. Este fué aumentando progresivamente hasta las siete y media; en que se declaró una congestión cerebral. Media hora después, ó sea hacia las ocho de la noche, el presidente del Consejo de ministros había fallecido, rodeado de las personas que mas cariño y mas respeto le profesaron siempre.

La desconsolada viuda del general Prim supo inmediatamente la situación grave y desesperada de aquel desde las cuatro de la tarde en adelante. Aparte del sentimiento natural que causó la muerte de tan esclarecido patricio, aumentaba el dolor de todos la inconsolable pena de aquella desventurada señora, para la cual no había razones ni reflexiones bastantes. Sin cesar recordaba las amarguras que había pasado en esta segunda patria, tan amada de ella, y la aflicción de la angustiada esposa, entregada á reflexiones y recuerdos de este género, hacia enmudecer á los que mas empeño ponían en tranquilizarla.»

El mismo periódico da además estas otras noticias:

«El Regente del reino, en cuanto tuvo noticia ayer tarde de la gravedad que presentaba el estado del general Prim, acudió de uniforme al ministerio de la Guerra, reunió al gobierno y directores de las armas, y presidió el Consejo en que se adoptaron todas las disposiciones que exigía la conservación del orden público.

—Anoche fué citado el Ayuntamiento de Madrid con urgencia á sesión permanente, en vista de la alarma que produjo el triste acontecimiento que llora la patria. Acudieron todos los concejales, sin mas escepcion que la de aquellos individuos que, por ser jefes de la Milicia, estaban al frente de sus batallones.

El Ayuntamiento acordó unánimemente enviar á la desconsolada viuda del general Prim el testimonio de su profundo pesar, haciéndola saber que el luto de ella y de su familia alcanza á todos los amantes de las libertades patrias.

El señor alcalde popular dió cuenta de las disposiciones que había adoptado respecto á la Milicia ciudadana, y se levantó la sesión en vista de que no había nada que temer en cuanto á la conservación del orden público, quedando todos los concejales conformes en volverse á reunir á cualquiera hora de la noche si fuese necesario.

—Todos los ministros se presentaron ayer tarde en el ministerio de la Guerra al mismo tiempo que se agravaba el general Prim, y allí permanecieron en Consejo permanente, cumpliendo los deberes de hombres públicos y de amigos del que poco después espiraba casi en sus brazos.

—Hay fundadas esperanzas de que se averiguará quiénes son los autores y cómplices del asesinato del conde de Reus.»

—De lo que dice el *País*, resulta que intencionalmente se guardaba reserva sobre la gravedad del estado del general Prim.

«Ya el estado general, dice, que por la mañana ofrecía el ilustre enfermo, hizo concebir fatídicas sospechas á las pocas personas que estaban en el secreto, redoblandose los temores á las tres de la tarde, en que comenzó el delirio.

La noticia no empezó á circular en Madrid hasta las nueve de la noche, causando en todas partes hondísima impresion, y haciendo que mucha gente, al saberla en los teatros y en los cafés, se retirase á sus casas.

Por lo que hemos oído, el cadáver del general Prim será embalsamado, y su entierro no se hará tan inmediatamente como pudo creerse en los primeros momentos.

—Muchas fueron las precauciones tomadas anoche para sofocar toda alteración del orden público. Ya hemos dicho la estraña medida tomada en el Congreso de no permitir la entrada en el salón de conferencias á los ex-diputados, á los cuales ciertamente no se podrá acusar de que fueran á alterar el orden. También nos chocó ver ocupada, nada mas que en parte, la tribuna pública, mientras la puerta de la calle estaba cerrada sin permitir el acceso á nadie. Posteriormente el edificio del Congreso fué ocupado por fuerza de la guardia civil y agentes de orden público.

Entretanto, según nos dice *La Iberia*, en el instante mismo que se tuvo noticia en Madrid del fallecimiento del marqués de los Castillejos, y mientras conferenciaban con el alcalde popular los comandantes de la fuerza ciudadana, esta se reunió espontáneamente en los sitios que tiene designados para estar preparados á sostener el orden, manifestándolo así al alcalde popular y á sus jefes.

El *Imparcial* no dice mas sino que, en vista de los rumores, bastante alarmantes, que



circularon por Madrid, de que se trataba de alterar el orden, el gobierno se vió precisado á tomar las medidas que creyó oportunas para hacer frente á cualquier conflicto.

Pero *El Puente de Alcolea* es mas esplicito, pues dice que el gobierno tuvo repetidos avisos de que se intentaba turbar el orden público, lo cual produjo un movimiento en las tropas de la guarnicion y dió lugar á que el capitán general del distrito, Sr. Izquierdo, tomase algunas medidas de precaucion, colocando convenientemente algunas de las fuerzas de su mando.

«Doce batallones de voluntarios de la libertad, añade nuestro colega, llenos de patriotismo y firmemente dispuestos á mantener la tranquilidad, se situaron en puntos convenientes, permaneciendo las tropas de la guarnicion en su mayor parte en los cuarteles por si era preciso operar.»

Desde las primeras horas de la noche estuvieron al lado de la autoridad militar los señores generales Gándara, Primo de Rivera, Gomez Pulido (don Simon), Latorre, Ustariz, Lopez Ballesteros, Espinar y otros varios, para en el caso de que pudiese ocurrir algun suceso; así como el gobernador de la plaza, general Peaalta, y varios jefes y oficiales de Estado mayor, jefe de la Guardia civil y otros muchos, estuvieron en su puesto, como tambien los generales de division y jefes de brigada.

El *País* dice igualmente, que fueron grandes las precauciones militares tomadas, y que durante la noche recorrieron las calles patrullas de Milicia ciudadana, pero que hasta las cinco de la madrugada la poblacion ofrecia el aspecto mas tranquilo. La misma tranquilidad ha continuado despues.

El *Eco de España* referia en estos términos el aspecto de Madrid :

En el Congreso hay fuertes destacamentos de la Guardia civil.

En el Principal hay fuerzas de infantería del ejército y artillería de á pié, y se han concentrado la mayor parte de los agentes de orden público armados de carabinas y abundantemente municionados.

La artillería ocupa la Plaza Mayor, teniendo colocadas las piezas en los arcos afluentes y habiendo avanzadas de artillería é infantería.

La calle del Arenal está cuajada de centinelas de fuerza de voluntarios, y batallones de estos ocupan el teatro Real.

Tambien nos aseguran que en palacio, en el de Buenavista y en el del Regente hay gran número de tropas, hallándose las restantes preparadas en los cuarteles.»

—El *Imparcial* de esta mañana dice que los partes de todas las provincias recibidos hasta las cinco de la madrugada acusaban tranquilidad, lo cual no es poca fortuna, pues tanto de Málaga como de Granada, de Badajoz y otros puntos, recibimos hoy cartas en que se nos dice que la primera noticia llegada sobre la desgracia acaecida al general Prim era que habia muerto. En todas partes se tomaron precauciones temiendo que estallaran desórdenes.

—Anoche corrió el rumor de que se habia hecho fuego sobre el carruaje del Sr. Ruiz Zorrilla. Dedújose esto sin duda de la noticia que habia publicado algun periódico sobre la prision de un hombre armado de trabuco hecha cerca de su casa. Pero creemos que la verdadera esplicacion de los tiros, es la siguiente que tomamos de el *Imparcial*:

«Ayer, en las primeras horas de la noche, hubo una gran alarma en la calle de Belen, producida por algunos disparos de fusil que se hicieron en la misma.

El hecho sucedió de la manera siguiente: noticioso el señor gobernador civil de que en una casa de la mencionada calle existia un depósito de armas, ordenó que por sus dependientes, en union de dos compañías del regimiento de Cantabria, competentemente autorizados, se operase un reconocimiento en el lugar indicado. Al llegar estos frente la referida casa, se les hizo dos disparos de fusil desde uno de los balcones, los que fueron contestados por una descarga cerrada de las citadas compañías.

Acto seguido penetraron en las casas procediendo á la captura de un militar conocido por sus ideas carlistas, por suponerle autor de los disparos.

Operado el reconocimiento, se encontraron en el piso entresuelo bastante número de armas, que fueron puestas á disposicion del señor juez de guardia, como asimismo el inquilino de dicho cuarto. La calma se restableció al momento.»

—Los jueces de primera instancia dieron ayer cuantas autorizaciones pidió el gobernador de la provincia para registrar las casas de los individuos que componen los batallones republicanos. El diario la *República Ibérica* dice, sin embargo, que paulatinamente se iba haciendo la entrega de los fusiles casi inservibles que el municipio entregó, y que si habia prudencia por parte de las autoridades, la situacion se salvaria sin desgracias.

Hasta ahora no se ha equivocado en el pronóstico; pues el *Imparcial* dice que ayer tarde entregaron las armas muchos voluntarios de los batallones disueltos, sin que para ello tuviera que intervenir la autoridad.

✱ Sin embargo, á la *Correspondencia vascongada* le dicen de Madrid que esos batallones tenían armas mejores que las suministradas por el Ayuntamiento.

—El *Puente de Alcolea* dice que, embalsamado el cadáver del presidente del Consejo de ministros, quedará espuesto en el ministerio de la Guerra, hasta el domingo 1.º de enero, que tendrá lugar el entierro y funeral, y en el que se le tributarán los honores correspondientes á su alta dignidad.

Ignoramos si será esta la causa de que se haya dilatado hasta el día 2 la entrada del Rey.



—Leemos en *El Puente de Alcolca*:

«La reina de España se propone dirigirse desde Ginebra á Inglaterra, para hacer una visita á la ex-emperatriz Eugenia.»

—Hay despachos de haber salido de Cartagena esta mañana el príncipe Amadeo y de su llegada á Murcia, donde el recibimiento ha sido, segun parece, muy entusiasta. El desgraciado suceso del general Prim ha influido en los ánimos, persuadiendo de la necesidad de que el orden se establezca bajo bases sólidas.

—Se ha dicho que el gobierno ha tenido avisos de que en diferentes puntos se conspiraba descaradamente; pero en todas partes las autoridades habian impedido que estallaran desórdenes.

## Correo de Madrid del 1 de enero de 1871.

( De la *Correspondencia de España*. )

La *Gaceta* de hoy contiene el siguiente decreto, espedido por la presidencia del Consejo de ministros:

«El Capitan general D. Juan Prim, marqués de los Castillejos, presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra, ha fallecido en los momentos en que mas necesitaba la patria de su valor y entusiasmo por la causa de la libertad y del orden; y deseando que se consigne de un modo solemne el alto aprecio á que era acreedor por sus eminentes servicios,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se tributarán al cadáver del conde de Reus los honores fúnebres que por ordenanza le corresponden como Capitan general de ejército que muere en plaza con mando en jefe.

Art. 2.º Se celebrarán exequias con iguales honores fúnebres en las capitales de todos los distritos militares.

Art. 3.º Al cadáver del conde de Reus se le dará sepultura, como escepcion honrosa y merecida, en la iglesia de Atocha.

Art. 4.º La espada del conde de Reus se depositará en el museo de artillería.

Art. 5.º Durante tres dias, que serán en Madrid el 1.º, 3 y 4 de enero próximo, vestirán luto riguroso las clases todas del Estado, y en las provincias á contar desde el dia que se celebren las exequias en la capital del distrito.»

—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el orden de la comitiva que acompañará al cadáver del Excmo. Sr. conde de Reus, presidente del Consejo de ministros, en la traslacion de aquel desde el palacio de Buenavista á la basilica de Atocha, sea el siguiente:

1.º Abrirá la marcha la guardia civil de infantería y caballería.

2.º Seguirán todos los acogidos en los establecimientos de beneficencia.

3.º Las cofradías y sacramentales con sus respectivas parroquias: la de San José en lugar preferente, como parroquia del difunto, con cruz alzada.

4.º El féretro conducido por seis caballos negros enmantados y con penachos, con sus correspondientes lacayos.

5.º Las seis cintas del féretro serán llevadas por dos tenientes generales, en defecto de apitanes generales de ejército, dos ex-ministros y dos diputados constituyentes.

6.º A los costados del féretro se colocarán en dos hileras los porteros de las Cortes, presidencia del Consejo y ministerio de la Guerra; 12 inválidos del cuartel de Atocha, los demás porteros de las dependencias del Estado y los criados del difunto.

7.º Inmediatamente despues del féretro seguirán los caballos de batalla del finado, conducidos de mano por ordenanzas del ejército.

8.º Seguirán despues en dos filas todos los concurrentes, por el orden que á continuación se espresan:

Primero. Las personas que no tengan puesto especial designado.

Segundo. Jefes y oficiales del ejército francos de servicio.

Tercero. Las comisiones del Ayuntamiento y Diputacion provincial.

Cuarto. Las autoridades superiores de la provincia.

Quinto. El Capitan general de Castilla la Nueva.

Sexto. Las secretarías de los ministros y el almirantazgo.

Sétimo. El tribunal de Cuentas.

Octavo. El consejo supremo de la Guerra.

Noveno. El tribunal supremo de Justicia.

Décimo. El consejo de Estado.

Undécimo. El Congreso de diputados.

Duodécimo. S. A. el Regente con el Consejo de ministros y parientes del finado.

9.º Cerrarán la comitiva las tropas que forman la escolta con arreglo á ordenanza, y las se le vayan uniendo á medida que pase el cortejo de las que se hallen tendidas en la rera, llevando las armas á la funerala y los tambores enlutados y destemplados.

10. Detrás de las tropas seguirán el coche del difunto y en seguida los del gobierno, poraciones del Estado y particulares.

11. El comandante general del cuartel de inválidos, al frente del cuerpo de su mando, hallará delante de la iglesia de Atocha para recibir el cadáver.



12. Despues de terminados los responsos y oficios de sepultura, quedará el cadáver depositado en la espresada basílica.

13. Durante la ceremonia se harán por las tropas los honores de ordenanza.

—La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de—0'9 grados, y la mínima de—8'7.

—La comision de las Cortes designada para asistir hoy al entierro del general Prim, se compone de los diputados siguientes:

Sres. Madrazo y Garcia Gomez (vicepresidentes), Olózaga (D. Salustiano), Rivero (D. Nicolás María), Romero Ortiz, Alvarez (D. C.), Cantero, Vallin, Rodriguez (D. V.), Alvareda, Gasset, Alcalá Zamora (D. L.), Monteverde, Martos, Becerra, Cánovas, Figuerola, Navarro Rodrigo, Romero Robledo, Santa Cruz, Chao, García Ruiz (D. E.), Martin Herrera, Lorenzana, Silvela (D. M.), los secretarios Sres. Llano y Persi, Carratalá y Sanchez Ruano, y el presidente.

Como suplentes han sido nombrados los Sres. Herrero (D. S.), Moreno Nieto, Rodriguez (D. Gaspar), Gonzalez (D. V.), Montejo, conde de Encinas, García Ruiz (D. G.) y Prieto.

—Entre los nombres que se empiezan á indicar como probables para ocupar la cartera de Guerra en el supuesto de que el duque de la Torre se encargue de la presidencia sin cartera, hemos oido citar los de los generales Izquierdo, Caballero de Rodas, Pieltain, Zavala ó Córdoba.

—El cadáver del general Prim quedará espuesto al público tres dias en Atocha.

—Se proyecta abrir una suscripcion nacional para construir un mausóleo al general Prim, como se ha hecho con el general O'Donnell.

—La duquesa de Prim, al salir el cadáver de su malogrado esposo, se empeñaba en verle por última vez. A sus instancias, cedieron algunas personas que la rodeaban; pero á los pocos pasos cayó desfallecida, teniendo que trasladarla sin sentido á su lecho.

—Casi todos los periodistas liberales han asistido al ceremonial fúnebre de hoy y los individuos de muchas sociedades patrióticas.

—El dia ha favorecido la solemne ceremonia fúnebre celebrada hoy, y es lástima que la comitiva no haya seguido mas largo tránsito, puesto que cuando el feretro entraba en Atocha la presidencia del duelo llegaba frente á la Carrera de San Jerónimo y aun seguian sin desarrollarse en columna de honor la mayor parte de la tropa y los carruajes.

Desde el rastrillo del ministerio de la Guerra, en que se puso en marcha el séquito, siguió el Prado abajo por el paseo de los coches. Las cintas del féretro las llevaban los señores Silvela y Figuerola como ex-ministros compañeros del finado, los diputados señor Javier y Moya y Rodriguez (D. Vicente), y los generales Contreras y Nouvilas.

El coche-estufa era bastante lujoso, y dentro iba la caja de bronce, dorado mate, con angelones en los ángulos y los costados, y en la tapa un crucifijo y elegantes molduras.

Inmediatamente al coche fúnebre que iba rodeado, como dice el ceremonial que en otro lugar publicamos, de porteros, inválidos y ordenanzas, seguian los emigrados.

Despues en grupos mas ó menos mezclados y confundidos las comisiones de cuerpos, sociedades, academias, sociedades científicas, etc., oficiales de la marina, de las armas todas, los tribunales, los diputados, y por fin la comision de las Constituyentes, el Regente llevando á su derecha al presidente de la Cámara, los ministros, el obispo ausiliar de Madrid, el embajador inglés y algunos otros individuos del cuerpo diplomático, contándose entre ellos el comendador señor Blanch, representante de Italia, que con los diputados señores Ulloa, Rius y Rossell, se ha adelantado al Rey para asistir á este acto sin perjuicio de regresar esta tarde á Aranjuez.

Entre los diputados hemos visto á republicanos tan caracterizados como los Sres. Castelar, Sorni, Pi, Sanchez Ruano, Chao y otros, al señor Cánovas y sus amigos, á los montpensieristas, y no quisieramos equivocarnos, pero creemos que tambien algunos tradicionalistas.

Como individuos de la familia presidian el duelo los señores Arellano y Garcia Cabrera.

Los individuos de la Tertulia Progresista se distinguian por un lazo de gasa negra en el brazo. Además iban comisiones de las juntas de distrito.

Detrás del acompañamiento de á pie iban algunas fuerzas de caballeria, y en pos un número considerable de carruajes, de los cuales trece solo eran de las Cortes, y á mas iban los de los ministerios, del Regente, de los tribunales y muchísimos particulares. Iban tambien algunos de Palacio, uno de la casa del finado, y tras este el mismo en que fué asesinado, en el cual se veia la triste huella del crimen.

La concurrencia ha sido numerosísima, dando todas las clases sociales muestras de que á pesar de los odios políticos, cada dia por desgracia mas enconados, las almas nobles no llevan sus rencores mas allá de la tumba.

Como en otro lugar publicamos el ceremonial y orden de la comitiva, omitimos muchos detalles que harian interminable nuestra relacion.

—Leemos en el *Puente de Alcolea*:

«Hay fundados motivos para creer que se averiguará completamente quiénes son los autores y cómplices del asesinato del conde de Reus.»

—La *Epoca* dice que la señora duquesa de Prim se niega resueltamente á que los restos de su esposo se conserven en España.

No sabemos qué verdad tenga la noticia del colega.

—El presidente del Consejo Sr. Topete, los ministros y generales cumplieron al duque de Aosta despues de fondear la *Numancia* en Cartagena. Refiérese que el Sr. Topete saludo friamente al jefe de la escuadra, y que fué recibido inmediatamente por el futuro monarca.



—Dícese que en la primera entrevista del electo rey y el Sr. Topete, ambos permanecieron silenciosos un momento; silencio que interrumpió el segundo dando cuenta de los motivos que autorizaban su presencia.

—Tan luego como la escuadra dió fondo en Cartagena, el duque de Aosta manifestó deseos de bajar inmediatamente á tierra; pero no pudo hacerlo por no tener alojamiento preparado, en la creencia de que partiría seguidamente de su llegada.

—A las once de la mañana anunció el castillo de Galeras con tres cañonazos el arribo de la escuadra real y esta primera impresion produjo un momento de inquietud en la población de Cartagena, durante el cual se cerraron muchas tiendas; pero desapareció pronto este estado, dirigiéndose la multitud á los puntos desde donde podría ver mejor al príncipe Amadeo.

—A las dos de la tarde entró el príncipe Amadeo en el arsenal de Cartagena en una falúa blanca y dorada con carroza remolcada por una lancha de vapor; la acompañaban el señor Topete y los demás ministros, el marques del Duero y otros personajes: llevaba el timon el contra-almirante señor Arias, y desembarcó en el mismo muelle en que estuvo atracado el navío en que se dió en 1862 un baile á doña Isabel II.

En el desembarcadero había una especie de templete ó kiosko formado con llanilla de colores, la plaza del Parque y la de Armas ostentaban elevados gallardetes y escudos de los mismos que sirvieron para obsequiar á la ex-reina.

El príncipe se dirigió á pie por entre la calle de Gallardetes hasta la comandancia del arsenal, seguido de multitud de gente. Allí salió al balcón, desde donde el Sr. Echegaray lo presentó al público, diciendo: «viva el Rey.» Seguidamente el Sr. Beranger dió un viva al Rey Amadeo I de España, y el Rey permaneció larguísimo rato en el balcón en medio del respetuoso silencio de la multitud.

A las dos y media principió el desfile de las tropas, pasando dos batallones del Infante, uno de Granada, cazadores de Madrid y Barcelona, que dieron los vivas de ordenanza. El príncipe apretó visiblemente la mano al brigadier Palacios.

El príncipe se detuvo bastante tiempo en revistar el arsenal. El primer viva del pueblo lo recibió en la cabaña, otro en el desembarcadero y algunos durante la revista.

#### Lion 29 de diciembre.

M. Gambetta, á su paso por Valence de regreso á Burdeos, dirigió el miércoles último la siguiente alocucion á las autoridades civiles y militares y á la milicia nacional que habia ido á saludarle á la estacion:

«Ciudadanos de Valence: Os doy las gracias por vuestra acogida cordial y republicana. Al veros aquí armados vitoreando á la república y á uno de sus mas fieles servidores, abrigo la convicción de que sabreis cumplir con vuestro deber.

La guerra no está mas que en su principio. El enemigo la habia preparado desde muchos años, y creia haber vencido á la Francia despues de Sedan y de Metz; pero en tres meses hemos formado nuevos ejércitos, hemos fabricado armas y fundido cañones, y los prusianos han debido convencerse ya que ha pasado la hora de las victorias fáciles.

Sufriremos tal vez aun algunos reveses, pero estoy seguro de que el resultado final será la espulsion del invasor.

Lo que necesitamos ahora para triunfar es perseverancia, tenacidad. Seamos firmes, enérgicos, decidámonos á morir por la patria y se salvarán la Francia y la República.»

—Se lee en la *Decentralisation* del 29 de diciembre:

«El frio ha aumentado desde ayer y sigue nevando.

Los carruajes ruedan sobre una alfombra de nieve que ahoga el ruido de las ruedas y hace muy difícil el tránsito por las calles.

El Ródano sigue arrastrando algunos témpanos de hielo lo mismo que el Saona.

Durante la última noche el termómetro ha llegado á doce grados bajo cero.

Algunos ciudadanos idearon ayer, para estimular la caridad á favor de los prisioneros y heridos del ejército, un medio ingenioso que les inspiró el rigor de la estacion. En la esquina de la plaza de los Jacobinos y la calle Central hicieron un monigote de nieve que llevaba en una mano una bandera y en la otra una alcancía.

Los transeuntes se paraban, miraban y tiraban algunas monedas en aquel cepillo improvisado. El total aumentara la suscripcion general.»

—Escriben de Versalles con fecha del 19 á la *Independencia belga*:

«El Rey recibió á la comision del Reichstag en la prefectura, habiéndose renunciado á última hora á verificar este acto en palacio. Celebróse un oficio solemne en la capilla de esta morada régia, en el cual el predicador Dessour pronunció un sermon en que encareció la importancia de la ceremonia que iba á verificarse.

A las dos la comision se trasladó en diez y seis coches á la residencia del Rey. El presidente y el vicepresidente ocupaban un coche de cuatro caballos perteneciente al canceller federal. Los demás carruajes no eran muy elegantes; pues por consideraciones fáciles de comprender prefirióse que hubiese menos ostentacion antes que echar mano de los coches de gala de Trianon.



En la morada del Rey la comision encontró al Príncipe Real, á todos los altos personajes que se hallaban á la sazón en Versalles, al canceller federal y á los militares mas notables de los dos cuarteles generales. El conde de Molke en su calidad de individuo del Reichstag habíase agregado á la comision.

El presidente M. Simson recordó en un corto discurso que en Versalles se habian acordado mas de una vez y emprendido expediciones contra Alemania y que á poca distancia de ella se habian ajustado los tratados que habian roto el antiguo imperio germánico.

Ya tendreis sin duda por el telégrafo noticia del discurso que con voz conmovida pronunció el Rey, al cual contestó M. Simson con tres vivas al Rey «protector de Alemania.»

Para complacer al Príncipe Real, que espresó el deseo de que pasaran á visitarle los individuos de la comision, estos se dirigieron á la quinta Ombrages, donde aquel les manifestó la satisfaccion que le habia causado encontrarse al frente de los ejércitos unidos y de haber podido presenciar (merced á esta circunstancia) la fusion verificada en los pueblos alemanes de un modo de que no hay ejemplo de muchos siglos á esta parte. Al terminar dijo el príncipe: «Y me congratulo muy especialmente, señores, de que esteis aquí presentes para poder atestiguar este memorable acto.»

Durante su permanencia aquí, los comisionados han sido obsequiados tanto como es posible en una ciudad enemiga.»

—El Papa ha contestado con el siguiente breve á la esposicion de los obispos de la alta Italia:

«Pio IX, Papa:

Venerables hermanos y amados hijos, salud y bendicion apostólica.

Aunque algunos de vosotros, venerables hermanos y amados hijos, nos habeis espresado vuestro pesar por las sacrilegas ofensas hechas á la Santa Sede y á Nos mismo, y habeis procurado con testimonios de afecto y de respeto aliviar mis sufrimientos, sin embargo acogemos como una nueva y grata muestra de la solicitud y del cariño de todos la afectuosa esposicion que juntos habeis tenido á bien elevarme. Nada tiene esto de sorprendente, pues que para vosotros es dulce consuelo la fe y la piedad que á todos os distinguen, sentimientos que exaltados por los últimos crímenes cometidos contra esta cátedra de San Pedro y difundidos por todas partes, prueban claramente á los enemigos de la Iglesia cuán grande es la fuerza de la religion por ellos atacada, cuán vigorosa existencia la anima, cuán estrechamente unidos y con qué unanimidad cooperan todos á sostener y defender los derechos de esta Sede Apostólica, comprendiendo que en las condiciones actuales de la sociedad humana el libre ejercicio de nuestro ministerio no puede prescindir de estos derechos que tanto protegen la autoridad divina, en virtud de la cual los diversos miembros de Jesucristo dispersos en todo el mundo forman un solo cuerpo místico.

Aceptamos, pues, con vivo júbilo y profunda gratitud los testimonios de vuestra fidelidad, especialmente porque afirmáis que orais todos constantemente por Nos, es decir, que combatis por la Iglesia y por la Santa Sede con armas cuyo triunfo es seguro.

Seguid, pues, venerables hermanos é hijos queridos, juntos con la grey confiada á cada uno de vosotros, orando con perseverancia, seguros de que cuanto mas terrible sea la tempestad concitada contra la Iglesia desde las puertas del infierno, mas espléndida será la victoria y mas admirable la paz.

Esperamos con confianza este acontecimiento, y con esta esperanza, como auspicio del favor divino y como prenda de nuestra particular benevolencia, os damos afectuosamente la bendicion apostólica á todos vosotros, venerables hermanos é hijos queridos, y al clero y á la grey de cada uno de vosotros.

Dado en Roma, en la basilica de San Pedro, á 12 de diciembre de 1870, de nuestro pontificado el 25.º

Pio IX, PAPA.»

Montpeller 31 de diciembre.

El *Messenger du Midi* publica en su alcance los siguientes telegramas:

*El Mans 26 de diciembre.*—El prefecto al ministro del Interior y de la Guerra.—Ayer, los prusianos se presentaron delante de la desdichada ciudad de Saint-Calais. Disparáronse algunos tiros de fusil entre su vanguardia y una columna de soldados de caballería y de franco-tiradores, que habian sido enviados para explorar el campo, y que no contaban con fuerzas bastantes para oponer seria resistencia. Arrojáronse á la ciudad dos bombas sin que por fortuna hirieran á persona alguna.

Los prusianos entraron en seguida en la ciudad en número de unos 400, y preguntaron por el alcalde á quien pusieron preso. El jefe de esa partida de prusianos exigió que se le entregara la cantidad de 20 mil francos, pero al fin contentóse con 15 mil que hubieron de dársele así como las raciones que pidió.

La ciudad estuvo entregada al saqueo por espacio de una hora entera, y hasta las cuatro y media Saint-Calais, que tanto ha tenido que sufrir ya, no se vió libre de la presencia del enemigo que convierte la guerra en bandolerismo.

*Roma 29 de diciembre.*—Principian á retirarse las aguas. Asegúrase que la inundacion ha causado algunas víctimas.

*Bardonneche 29 de diciembre.*—El prefecto de Saboya ha asistido á la terminacion de la perforacion de los Alpes, ha pasado por el túnel y ha sido recibido por el ingeniero y los obreros á los gritos de ¡viva la Francia!



En el banquete de inauguracion el prefecto ha dicho:

«Convienes que el mundo sepa que, á pesar de los peligros y dolores de la lucha por la defensa de su honor y de su vida, la Francia republicana se ha asociado por medio de su representante al júbilo y satisfaccion de este día que marcará una hora solemne para el universo civilizado despues de una obra colosal llevada á cabo tan gloriosamente.»

El prefecto ha sido calurosamente aplaudido cuando ha dicho al terminar:

«Francia é Italia están unidas en esta obra civilizadora.»

El entusiasmo fué aun mayor cuando el prefecto despues del banquete brindó por las dos capitales ilustres: «Roma que habeis conquistado, y París que no perderemos.»

**Burdeos 30 de diciembre.**—Escriben de Lóndres con fecha del 28:

«Segun telegramas recibidos por el *Times* y el *Standard*, se ha descubierto una conspiracion entre los prisioneros franceses en Colonia, Coblenza y Maguncia. En número de 50,000 hombres querian insurreccionarse la noche de Navidad, desarmar las guardias y abrirse paso hácia la Francia combatiendo. Han sido enviados muchos oficiales franceses á la frontera rusa.»

**Besancon 29 de diciembre.**—Se asegura que se ha dado un nuevo ataque á Belfort y que ha sido rechazado, causando á los prusianos una pérdida de 1,400 hombres.

Los heridos trasladados á Chatenois el 21 en cincuenta y seis carros llegaron casi muertos de frio.

**Montpeller 1.º de enero.**

El *Messenger du Midi* publica en su alcance los siguientes telegramas:

«**Berlin 28 de diciembre.**—La *Correspondencia provincial* (semi-oficial) dice tocante al bombardeo del monte Avron que no se trata de bombardear á París ni siquiera los fuertes de esa ciudad sino de utilizar el bombardeo en las operaciones de sitio.

La proclamacion del Imperio aleman se verificará cuando se hayan adoptado definitivamente los tratados con los Estados del Sud, despues de lo cual se procederá á las elecciones para el Reichstag.

**Arras 29 de diciembre.**—Asegúrase que han entrado en Bapaume 15,000 prusianos.

Segun parece, el lunes y el miércoles partieron 6,000 prusianos, unos en direccion á Perona y otros hácia Douai.

Los campesinos dicen que los soldados prusianos manifiestan en alta voz que están cansados de la guerra.

**Chateauroux 29 de diciembre.**—Ha descendido un globo en el distrito de Issoudun.

**Florenia 30 de diciembre.**—El Rey ha partido de incógnito para Roma.

El Senado ha aprobado el presupuesto del año 1871, así como la ley referente al plebiscito romano, la cual ha obtenido 56 votos en pró y 22 en contra.

**Marsella 30 de diciembre.**—El Ayuntamiento ha resuelto poner cuanto antes en estado de defensa la ciudad.

**Burdeos 31 de diciembre.**—Telegrafian del Havre con fecha del 30:

«Hoy se han quitado á los prusianos con completo éxito y despues de un combate de seis horas las posiciones que ocupaban en las alturas de Bovelles, Orival y Chateau-Robert en el bosque de la Londe.

Nuestras tropas están fatigadas, pero llenas de entusiasmo.

Nuestras pérdidas son ligeras.»

## PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

(De la agencia **Fabra.**)

**MADRID, LUNES, 2 DE ENERO, (12 del día).**—La *Gaceta* publica los decretos admitiendo la dimision del brigadier Lopez Dominguez del cargo de secretario de Estado encargado de la Estampilla, y creando una comision encargada de promover la presentacion de objetos para la Exposicion de Lóndres.

Forman las tropas en la carrera. Está nevando. Reina tranquilidad.

**MADRID, LUNES, 2 DE ENERO, (4-15 tarde).**—S. M. el Rey ha llegado á Madrid á la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde, é inmediatamente ha ido á Atocha á ver el féretro del general Prim, enterneciéndose á la vista del cadáver.

Despues se ha dirigido al palacio de las Cortes. La sesion habia comenzado antes. Aprobada el acta de la sesion anterior, se ha leído la de la del 16 de noviembre y el acta de la aceptacion firmada en Florenia. El Presidente ha invitado entonces á la comision encargada de recibir á S. M. á que pasara al pórtico del palacio.

S. M. ha entrado en el salon de sesiones á las dos y treinta minutos, y se han dado vivas al Rey, á la Reina y á las Cortes Constituyentes.

S. A. el Regente ha leído un discurso en el que ha dicho que la revolucion de 1868 iniciada por el esfuerzo de la marina y del ejército, habia dado lugar á la Asamblea pa-



ra satisfacer las aspiraciones liberales, y que había necesidad de orden creando una monarquía e instituciones democráticas que partiesen de la voluntad del pueblo. Ha añadido que no se sentía pesados por las pruebas de lo pasado, pues quedaban cumplidos sus deseos al ver terminada la obra; ha hecho votos por la prosperidad de la nación, y ha terminado con un viva al Rey.

Se han dado vivas á la memoria del general Prim.

S. M. el Rey vestía uniforme de Capitan general de ejército y llevaba la banda de Carlos tercero y el Toison de oro.

Se ha leído la Constitución, y S. M. ha jurado, pronunciando con grande energía la palabra *Juro*. Ha dado la mano al Sr. Ruiz Zorrilla y se ha retirado en medio de los vivas á la Constitución, á la libertad y al Rey.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha pronunciado un discurso en el que ha dicho: «Hemos terminado nuestra obra; á la posteridad toca analizarla. Sea nuestro último recuerdo el general Prim, é inspirémonos en el patriotismo de S. A. el Regente y en la abnegación del brigadier Topete. ¡ Viva la libertad! ¡ viva la monarquía! »

MADRID, LUNES, 2 DE ENERO (5-10 tarde).—Al salir de las Cortes el Rey se ha dirigido al ministerio de la Guerra á visitar á la duquesa de Prim y despues ha marchado á Palacio. Ha habido tranquilidad completa y mucha concurrencia. Las tropas y los nacionales formaban la carrera.

Bolsa: consolidado, 26-45; bonos, 72; subvenciones, 47-15.

MADRID, LUNES, 2 DE ENERO (6-35 tarde).—Mañana llegará el general Caballero de Rodas.

La *Epoca* refiriéndose á la entrada del Rey Amadeo dice que el aspecto de la capital no era de grande entusiasmo ni de alarma, y añade que la crudeza del día había alejado á mucha gente de la calle.

#### *Cotizacion oficial de la Bolsa de Madrid del 2 de enero.*

Madrid.—3 por 100, 26-35, 55, 40y 45.—Bonos del Tesoro, 72.—Obligaciones del Estado para pago de subvenciones de ferro-carriles, 47-15.

El Excmo. Sr. ministro de la Gobernacion ha dirigido al Excmo. Sr. Gobernador civil interino de esta provincia los telegramas siguientes:

«Madrid 2, á las 4-10 tarde. Recibido á las 4-29 tarde.

Llegó S. M. el Rey; entró en Atocha donde está el cadáver del general Prim; juró, visitó á la duquesa de Prim y entra ahora en Palacio en medio de las ovaciones mas espontáneas y de las mas vivas aclamaciones del pueblo y de los diputados.»

Madrid 2 de enero.

Espedido á las 5-30 minutos tarde.—Recibido á las 7-7.

«Acaba de hacer su entrada solemne S. M. el Rey en medio de un inmenso entusiasmo.

Esperábanle en la estacion el ministerio y comisiones del ayuntamiento y diputacion.

S. M. se dirigió, ante todo, al templo de Atocha á dar gracias á Dios por la feliz llegada y á ofrecer este homenaje á la memoria del general Prim, ante cuyo cadáver oró. Dirigióse despues á las Cortes, donde prestó juramento á la Constitución y recibió una ovacion entusiasta, siendo proclamado como Rey de España por la Asamblea, que le despidió con muchos vivas.

Ha visitado en seguida á la duquesa de Prim, siempre acompañado del duque de la Torre y del presidente del Congreso, habiendo tenido lugar una escena profundamente conmovedora. Trasladado á palacio, ha recibido á las corporaciones y autoridades civiles, eclesiásticas, militares y marítimas, saliendo despues al balcon llamado por los gritos entusiastas de la multitud, á los cuales ha contestado S. M. con un ¡Viva España! Las Cortes se han declarado disueltas y el Regente ha declinado sus poderes en el acto solemne del juramento.»